Universidad Abierta Interamericana

Educación inclusiva. Análisis sobre las diferentes estrategias de enseñanza utilizadas por los profesores de nivel secundario en la atención de estudiantes con TEA. Localidad de Moreno

QUINTANA PAOLA

LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGIA

MARZO 2021

RESUMEN:

Los nuevos y constantes retos que atraviesa el sistema educativo, en específico el nivel secundario, son propios de la contemporaneidad. Donde entre otros rasgos, encontramos la obligatoriedad del nivel medio.

En este proceso de cambio y de masificación la escuela debe incluir a todos los jóvenes, entre ellos los estudiantes con Trastornos del Espectro Autista, en adelante TEA. Aquí se comienzan a forjar nuevos desafíos para los docentes del nivel quienes acompañan estas trayectorias escolares.

El presente trabajo se lleva a cabo en la escuela secundaria de gestión privada situada en la localidad de Moreno.

Por lo cual mediante entrevistas semiestructuradas a los docentes se indago sobre las diferentes estrategias de enseñanza que emplean al momento de trabajar con estudiantes con TEA.

Con los resultados aportados de dichas entrevistas se refleja que los docentes no logran evidenciar estrategias específicas y/o propias de su disciplina al momento de trabajar con dichos estudiantes. Dando cuenta de la necesidad de una formación específica en cuanto a estrategias de enseñanza vinculadas a los estudiantes con TEA.

También se revela que uno de los obstáculos principales en lo que, respecta a educación inclusiva de estos estudiantes, según expresan docentes, un directivo, psicopedagoga y A.T es que la normativa avanza en función de derechos humanos y con lo que acuerdan. Pero visualizan un “bache” “falta” o “deuda” entre praxis y normativa. Donde se sienten solos, sin recursos y trabajando bajo “buenas voluntades”.

Se ultima expresando que el rol psicopedagógico es una pieza central que brinda el saber específico, para acompañar a estudiantes con TEA, a docentes -potenciando el reconocimiento de estrategias específicas- y a los diferentes actores que componen a la educación secundaria. Y proponiendo continuar reflexionando sobre las problemáticas comunes en la práctica educativa.

PALABRAS CLAVE:

Educación Inclusiva. Estrategias de enseñanza. Nivel secundario. TEA. Docentes. Equipo Interdisciplinario.

INDICE

INTRODUCCIÓN: **5**
JUSTIFICACIÓN **8**
ANTECEDENTES **11**
MARCO TEÓRICO **15**
CAPITULO I: NIVEL SECUNDARIO ARGENTINO 15
CAPITULO II: EDUCACIÓN INCLUSIVA 18
CAPITULO III: MODELOS DE LA DISCAPACIDAD 19
CAPITULO IV: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y ROL PSICOPEDAGÓGICO 23
MARCO METODOLÓGICO 28
ORGANIZACIÓN DE DATOS OBTENIDOS. CATEGORÍAS EMERGENTES 31
Análisis de resultados **33**
Categoría N °1 Conocimiento de la Normativa vigente 33
Categoría N ° 2 Conceptualización sobre la discapacidad **35**
Categoría N °3 Conceptualización sobre la inclusión **37**
Categoría N ° 4 Conocimiento de estrategias específicas **40**
Categoría N °5 Función del rol psicopedagógico **45**
Categoría N ° 6 Reconocimiento de obstáculos y facilidades de la praxis **47**
Hallazgos **51**
Propuesta para investigaciones futuras **53**
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **54**
Anexos **56**

INTRODUCCIÓN:

En el presente trabajo se analizan las diferentes estrategias de enseñanza que utilizan los docentes de nivel secundario, desde una perspectiva organizativa y curricular que se llevan a cabo en una escuela secundaria de gestión privada en la Localidad de Moreno con respecto a la educación inclusiva o inclusión de estudiantes con TEA.

El concepto de educación inclusiva es relativamente nuevo si se toma como punto de partida la Ley de Educación Nacional Argentina N ° 26.206 (LEN) sancionada en el año 2006. La misma estipula que las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación en los distintos niveles que la componen (Inicial, Primaria, Secundaria y Superior). Asimismo, el concepto de educación inclusiva se enmarca en las políticas educativas a nivel internacional, y es un tema que convoca a los estados, gobiernos, intelectuales e investigadores. La UNESCO[1] aboga por la educación inclusiva remitiendo que representa una solución eficaz para un sistema educativo que debe garantizar y responder a las necesidades de todos los estudiantes. En la Declaración Mundial de la Educación para todos, de este organismo -Unesco- se declaró que era sumamente importante y preciso buscar garantizar la educación particularmente ante los grupos minoritarios y vulnerados (niños/as trabajadores y en situación de calle, población con discapacidad, minorías étnicas, entre otros). Es en este contexto educativo, donde surgen tres aspectos primordiales: las políticas de inclusión educativa, la capacidad de acogimiento de las escuelas y por ende de los docentes que se encuentran en ellas para poner en práctica los lineamientos que sustentan las políticas de inclusión, y por último y no menos importante qué estrategias de enseñanza implementan ante las necesidades específicas de estudiantes con TEA, y cuáles son los aportes concretos del rol psicopedagógico en este entramado.

Con respecto a las políticas de educación inclusiva en el territorio argentino, es un tema que ha cobrado gran relevancia, siendo motivo de congresos, jornadas, capacitaciones y cursos, que intentan dar respuesta a las necesidades específicas de los estudiantes y a la diversidad con la que los docentes se encuentran diariamente en las aulas.

[1]UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La UNESCO trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura.

El segundo aspecto, representa la capacidad y flexibilidad de las escuelas y docentes para poner en práctica lo que las políticas educativas de inclusión estipulan, tanto para las leyes internacionales como nacionales y las diferentes resoluciones de nuestro país que acompañan estas políticas entendidas como un bien común, para que todos los sectores minoritarios que se encontraban fuera del sistema sean, valga la redundancia, incluidos en el sistema educativo. Contemporáneamente se encuentran diferentes obstáculos para llevarlas a cabo en el día a día.

El tercer aspecto representa las diferentes estrategias de enseñanza que utilizan los docentes de nivel secundario en estudiantes con TEA. Para poder avanzar, la OMS[2] define TEA como:

Los trastornos del espectro autista (TEA) son un grupo de complejos trastornos del desarrollo cerebral. Este término genérico abarca afecciones tales como el autismo, el trastorno desintegrador infantil y el síndrome de Asperger. Estos trastornos se caracterizan por dificultades en la comunicación y la interacción social y por un repertorio de intereses y actividades restringido y repetitivo.

Tomando en cuenta la definición presentada por la OMS, se observa que TEA, es una sigla en la que engloban a un grupo de personas con determinadas características, y que estando incluidas en las escuelas de nivel requieren de estrategias de enseñanza específicas. Ahora bien, nos deberíamos de preguntar qué significa *estrategia.* Dicha palabra es el conjunto de acciones ordenadas y dirigidas a la consecución de un objetivo, así está definido en los diccionarios, pero lo que nos interesa definir es el concepto de estrategias para la enseñanza:

En este escrito, definimos las estrategias de enseñanza como el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué. (Rebeca Anijovich y Silvia Mora, 2010, p.4).

Por tal motivo y en función de los tres aspectos antes mencionados se considera que la escuela inclusiva debe reconocer a la diversidad como un valor. Este reconocer y acoger a las diferencias implica que todos los agentes más allá de su formación y rol explícito en la vida escolar proyecten y logren construir redes que favorezcan la inclusión

[2]Organización Mundial de la Salud 2019

plena de los estudiantes, no solo por los beneficios directos percibidos por estos, sino porque implica profesionalismo y una mirada ética en la labor educativa.

JUSTIFICACIÓN

El sistema educativo argentino se caracterizó en una gran parte de su historia (y aún hoy se encuentran sesgos de las mismas), por adoptar ideas de progreso y respondió a un mandato homogeneizador y de segregación ante todo aquel que no cumpliera con los estandartes de *normalidad*. Esta educación sentó sus bases en una pedagogía normalizadora y disciplinadora básicamente, dando gran relevancia a la razón, a los aspectos cognitivos y a lo memorístico. El rol docente era similar al de un Dios que todo lo sabía y al estudiante se lo asemejaba con una tabula rasa. No se hablaba de vínculos y aprendizajes constructivos, mucho menos de que estudiantes con discapacidad pudieran compartir el mismo espacio (escuela, aula) y trayectorias educativas comunes, con estudiantes sin discapacidad, sin dificultad, etc.

Pasados los años el proceso educativo varió en marcos normativos y legales, buscando dar respuesta a las diferentes realidades que se encontraban en la institución: *escuela*. Así es como se da un cambio radical y se comienza a entender a la educación de personas con discapacidad como derecho, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, garantizando la educación inclusiva en el marco del modelo social. Este nuevo escenario precisa de propuestas educativas en función de las diferentes necesidades específicas que puedan presentar los estudiantes con discapacidad.

Algunos estudiantes con TEA en la actualidad se encuentran dentro de las matrículas de las escuelas comunes en todos los niveles, con propuestas para la Inclusión y representan nuevos y variados desafíos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se fomenta desde las normativas vigentes que las escuelas, y por ende los docentes presenten los apoyos necesarios y efectivos entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social de estos estudiantes.

Con este escenario un tanto más detallado se pueden comparar dos modelos. Uno que se caracteriza por prácticas pedagógicas (se designan) de *"progreso"* donde se reprodujeron ciertas creencias y actitudes que naturalizaron modos de ver y actuar constituyendo así un único sentido hegemónico de la realidad escolar. Al otro modelo se denomina: pedagogías de las diferencias (Skliar,2005) que aportan una mirada transformadora de lo educativo, centrada en el valor por las diferencias. Abordar las diferencias en este escenario escolar invita a repensar la praxis, a reinventar los métodos, las formas, a reflexionar juntos nuevos caminos por recorrer.

Como se puede observar en este estudio se exponen los cambios substánciales que atravesó el sistema educativo argentino en términos generales, pero se enfatiza especialmente en las diferentes normativas vigentes que enmarcan a la inclusión educativa. Desde lo mencionado precedentemente se encuentra la apertura de este estudio, que pretende demostrar el punto de inflexión entre las normativas vigentes y la práctica misma, es decir que en los procesos de enseñanza aprendizaje de estudiantes con TEA dependen no sólo de normativas y leyes, sino que requiere de prácticas educativas inclusivas, que respeten y valoren la diversidad. Como se expresó la escuela está en constante permutación, y con ella se avistan nuevos desafíos que requieren de trabajo colaborativo e interdisciplinario que garantice el derecho a la educación de todos los estudiantes del sistema educativo.

Mediante la indagación de investigaciones similares por fuera del territorio argentino se comprueba que en relación con el tema abordado no se encuentra información suficiente que concierna a las estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes de nivel secundario en estudiantes con TEA.

Se toma como objeto de estudio a los docentes quienes por su formación cuentan con conocimientos y experiencias en estrategias específicas que brinda cada área curricular. Esto complementado con la orientación de un equipo interdisciplinario y trabajo en red facilitará la promoción de mayores posibilidades en cuanto al acceso al contenido y fortalecerá los procesos de enseñanza aprendizaje de estudiantes incluidos.

En cuanto a los aportes desde la disciplina de la psicopedagogía, su implicancia y conocimiento específico en el campo del aprendizaje tanto, así como el estar al corriente de las características de los procesos implicados en éste, como de las dificultades de estos y sus posibles perturbaciones/anomalías proporcionan un saber delimitado y definido. Existiendo en este estudio experiencias que contribuyen a afianzar estos saberes, se considera significativo y relevante, ya que podrá utilizarse como un instrumento de consulta o como guía de orientaciones para el quehacer psicopedagógico dentro de las instituciones educativas del nivel secundario -equipo interdisciplinario-.

Este estudio invita a participar en la construcción de nuevas formas pedagógicas, en las estrategias de enseñanza puestas en marcha en el diario, donde los docentes son guías, apoyo y sostén, donde el rol del psicopedagogo se circunscribe desde una perspectiva interdisciplinar, brindando los conocimientos específicos en torno a las

modalidades de aprendizaje de estudiantes con TEA, y por último los mismos estudiantes con TEA que posibilitan este acople.

ANTECEDENTES

El tránsito por los diferentes niveles de formación educativa formal, son parte de la vida y de la constitución del sujeto desde edades muy tempranas y hasta edades inciertas. Las instituciones educativas formales, valga la redundancia *forman* (del latín «formāre» dar forma) al sujeto en un ciudadano crítico. En la actualidad los procesos de enseñanza-aprendizaje se caracterizan por abogar a la inclusión educativa, es decir que dichas instituciones acompañan a las transformaciones socioculturales y políticas de estado, intentando dar respuesta a nuevas demandas. En la vorágine de cambios y transformaciones se encuentra una escuela con características propias del siglo XXI, donde el paradigma social de la discapacidad ocupa un gran lugar en las agendas político-educativas, donde los docentes se encuentran con el desafío de la inclusión de estudiantes con discapacidad, y los equipos transdiciplinarios requieren de una mirada holística que permita una praxis centrada en el sujeto. Los estudiantes con discapacidad que en otro momento histórico formaban parte exclusivamente de la Modalidad Educación Especial, hoy se encuentran incluidos en todos los niveles del sistema (Inicial, Primaria, Secundaria y Superior) de la educación común y formal de Argentina.

El trabajo con estudiantes con TEA en nivel secundario implica un gran reto para los docentes que acompañan estas trayectorias educativas en el orden de la diversidad. Por tal y por todo lo antes mencionado, es que con relación a los antecedentes sobre este tema de investigación se registran escasos artículos a nivel nacional con las referencias requeridas para este estudio.

Para acercarse al tema de estudio se considera el trabajo ***La colaboración en red entre profesorado de aulas específicas de autismo para promover el intercambio profesional para la inclusión educativa***, realizado por Navarro Montaño y Hernández De la Torre (2016) en Sevilla, España. Los mismos efectuaron una investigación sobre el trabajo del profesorado en aulas con estudiantes con TEA. Se presentó un estudio de caso sobre estrategias de aprendizaje colaborativo que fue diseñada entre profesionales de la educación, teniendo como principal objetivo fomentar el intercambio de experiencias académicas a través de redes. Promoviendo el intercambio de experiencias académicas. Los resultados arrojados de este estudio indican que el trabajo planeado,

consensuado y con una trayectoria común de participación continua durante el transcurso del tiempo, brinda garantías para la consecución de estrategias que marcha hacia la calidad educativa. La generación de grupos de trabajo brinda seguridad profesional a sus agentes, favorece la obtención de objetivos comunes y evita el trabajo solitario, de los docentes en aulas específicas, siendo la comunicación en red la base del trabajo. En el caso de este estudio se presenta el trabajo en red y los beneficios que proporciona la comunicación y el trabajo en equipo, llevado en aulas con estudiantes con TEA. No se evidencia la intervención psicopedagógica que se entiende como fundamental en la conformación de estos grupos de trabajo, por lo cual su aporte para este estudio es desde la comunicación y el trabajo en red. Asimismo, se concibe que fomentar este tipo de trabajo, puede habilitar a que otras instituciones educativas reproduzcan la propuesta.

En cuanto a los análisis de resultados se evidenció que el trabajo colaborativo entre profesionales genera conocimientos compartidos, adquisición de nuevas experiencias, y desarrollo profesional, impactando positivamente en los estudiantes con TEA.

Por otra parte, es necesario conocer las características principales de los sujetos con TEA, para lograr brindar mejores apoyos entendiendo a estos como soporte esencial en la vida educativa de estudiantes incluidos.

La investigación; ***Trastorno del Espectro Autista: Bases Biológicas, Valoración, Intervención y Diseño de Materiales en la Educación Primaria*** de Teresa Torres Torrelo (2015) proporciona las características principales en las que se agrupa a sujetos con TEA y también considera que, al presentar conductas heterogéneas, es importante establecer programas que beneficien los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sus objetivos plantean: conocer las bases biológicas de los sujetos con TEA, mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje a través del trabajo en el aula y elaborar la metodología, desarrollo y análisis de los materiales de intervención. Los análisis de resultado se dividen según varios objetivos, pero se toma el más pertinente para este estudio, que refiere que la atención educativa de los estudiantes con TEA requiere de una valoración psicopedagógica minuciosa de cada niño/a y un programa de intervención educativa individualizado. Con el aporte de esta investigación se llega a interpretar que los aportes ofrecidos desde la disciplina de la psicopedagogía son necesarios en todas las etapas evolutivas del sujeto. Como se anticipó este trabajo de estudio, se centra en el nivel secundario, por tanto, la fase evolutiva que se ha de acompañar en los procesos de enseñanza aprendizaje es la

adolescencia. Requiriendo de esta forma de la mirada profesional que logre integrar los conocimientos sobre dicha fase afín a las características del TEA.

Para contribuir aún más al desarrollo de este estudio, se considera el aporte de la investigación sobre ***Orientaciones pedagógicas para la inclusión de niños con autismo en el aula regular. Un apoyo para el docente***, de Aixa Rangel (2017). La misma plantea desde su estudio que el principal objetivo fue exponer un conjunto de orientaciones educativas para la inclusión de estudiantes con TEA, como brindar experiencias enriquecedoras de aprendizaje, en virtud de lo cual es fundamental que los docentes se apoyen en programas de actualización que los sensibilice y prepare para aplicar orientaciones educativas adecuadas. En cuanto a los resultados obtenidos expresa que es necesario informar y sensibilizar a los docentes para que se apropien de la importancia del tema de la inclusión, permitiendo un mayor conocimiento y la innovación de estrategias que permitirán el desarrollo de las potencialidades en un ambiente armónico, tomando en cuenta las necesidades y ritmo de aprendizaje.

Los desafíos que implica el trabajo en la escuela secundaria con estudiantes con TEA incluidos representan en la agenda diaria docente un punto de inflexión donde se requiere de un grupo de docentes, familia, institución, equipo interdisciplinario y estrategias que posibiliten y acompañen los procesos de enseñanza-aprendizaje de trayectorias educativas diversas.

En nuestro país se encuentra el documento: ***Los desafíos de la educación inclusiva: actas del 4to Coloquio Internacional sobre Inclusión Educativa***, de la Universidad Pedagógica Nacional (2018). Presenta un trabajo integral que se llevó a cabo en Buenos Aires logrando reunir a diferentes investigadores (nacionales e internacionales) formados en distintas disciplinas que se unieron con el fin de pensar en los desafíos que plantea la educación inclusiva. Este coloquio fue organizado en una conferencia inicial, paneles abiertos y cinco mesas de trabajo, que propusieron el debate enmarcado en cinco ejes temáticos: Mesa 1. Imaginarios, concepciones y representaciones sobre la otredad en la educación. Mesa 2. Prácticas inclusivas y desarrollo profesional en la enseñanza de las disciplinas escolares y en la pedagogía universitaria. Mesa 3. Análisis y monitoreo de políticas para una educación inclusiva. Mesa 4. Formación y desarrollo profesional de los diferentes actores que participan en procesos de educación inclusiva. Mesa 5. Pedagogía y didáctica inclusivas. En relación con el tema de este estudio se consideró oportuno el aporte de: Andrea Verónica Pérez, Carolina Lelia Schewe y Gabriela Alejandra Toledo: ***Educación secundaria y***

discapacidad. Encuentros, desencuentros y desafíos (eje: Formación y desarrollo profesional de los diferentes actores que participan en procesos de educación inclusiva). Este trabajo propone la reflexión con respecto a la formación de los diferentes agentes de la educación que acompañan las trayectorias educativas de los estudiantes, trayendo fragmentos del trabajo llevado a cabo por el equipo de investigación de la Universidad Nacional de Quilmes en los años 2016 y 2017 y el proyecto de investigación permite el origen del texto que se titula «Educación de estudiantes con discapacidad en el nivel secundario. Estrategias institucionales entre la "educación común" y la "educación especial". El mismo resume las estrategias que utilizan en las instituciones de la modalidad de educación especial y las del nivel secundario, en pos de las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad. Se efectuó un trabajo de abordaje metodológico cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas a docentes de nivel secundario, escogiendo tres entrevistas en particular, ya que desarrollan las dificultades y las estrategias puestas en marcha desde casos concretos. Los análisis de resultados reflejan la necesidad de capacitaciones específicas, o la intervención de especialistas ante los diversos escenarios problemáticos. Aunque también se observa que pese a las políticas educativas de inclusión sigue existiendo una brecha entre praxis y normativa. Y remarcan la importancia de encontrar espacios institucionales donde se compartan las experiencias y se fortalezcan las estrategias conjuntas. Se dilucida que el rol psicopedagógico podría ser la figura que perfeccione y acompañe a las trayectorias educativas de estudiantes con TEA o con discapacidad, favoreciendo las prácticas inclusivas.

Si bien las políticas educativas enmarcan las prácticas docentes, aún hoy se sigue requiriendo de un estudio pormenorizado que exponga los cómo, los cuándos y los por qué, del beneficio de la inclusión cuando los agentes de la educación acompañados por el rol psicopedagógico logran llevar a cabo un trabajo en red.

MARCO TEÓRICO

CAPITULO I: NIVEL SECUNDARIO ARGENTINO

En Argentina, la obligatoriedad del nivel primario se efectuó en el año 1884 con la Ley N ° 1420. Luego con la Ley Federal de Educación N°24.195, en el año 1993 se extiende y se establece que la educación obligatoria sería desde los 5 hasta los 15 años, incorporando hasta el segundo año de lo que se conocía como escuela media. En el año 2006, la Ley de Educación Nacional N ° 26.206 instituye que la obligatoriedad debe ser llevada a la totalidad de la escuela secundaria. Con este pequeño recontó histórico de las leyes argentinas se deja ver el cambio substancial que atravesó en el año 2006 el nivel secundario. A los efectos del mismo se considera importante detallar las características del nivel secundario, por lo que a continuación se hará referencia a la última ley establecida y a los criterios que la enmarcan.

La Ley N°26.206 se establece para resolver problemáticas de fragmentación y desigualdad de nuestro Sistema Educativo y afrontar los desafíos propios de una sociedad en la que el acceso universal a una educación de calidad es requerimiento para la integración social plena. Regula el ejercicio del derecho a la enseñanza y aprendizaje, consagrado en el artículo 14 de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales incorporados en ella.

En lo que respecta al nivel secundario se encuentra que como principal característica es obligatorio y constituye una unidad pedagógica y organizada propuesta para los/as adolescentes y jóvenes que hayan concluido con el nivel de Educación Primaria.

La obligatoriedad como distintivo troncal del nivel secundario luego de la implementación de la Ley N ° 26.206, hizo notoria diferentes situaciones de desigualdad, con relación al acceso, permanencia y egreso con aprendizajes valiosos y significativos. Asimismo, surgieron otras problemáticas como las diferentes situaciones particulares de cada adolescente según su lugar de procedencia (ámbito rural/urbano), el mundo del trabajo ligado a este grupo etario, las condiciones materiales necesarias para acceder (movilidad, útiles, etc.), las estrategias específicas que contemplen las diferentes

características de cada estudiante y las fases evolutivas en pos de garantizar el derecho a la educación, entre otras.

Como se puede apreciar el nivel secundario argentino atravesó cambios y numerosos desafíos, que son necesarios tener en cuenta ya que son parte constitutiva del mismo.

Se especifica su estructura que se divide en dos ciclos: un ciclo básico que es común a todas las orientaciones y un ciclo orientado que representa la diversificación en distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del laboral.

Avanzando en lo que enmarca al presente trabajo se torna necesario abordar el concepto de inclusión educativa en personas con discapacidad dentro del nivel secundario, y se detalla lo que rige por la Ley N °26.206, con respecto a lo antes mencionado.

La LEN (Ley de Educación Nacional) recalca que todas las personas con discapacidad tienen derecho al acceso a la educación en los distintos niveles que la conforman el sistema educativo nacional (Inicial, Primaria, Secundaria y Superior).

En los artículos se hace referencia a las obligaciones que debe cumplir el Estado para proteger y brindar las condiciones necesarias para que todos los estudiantes con alguna discapacidad logren acceder y permanecer dentro de las instituciones de gestión pública y/o privada.

En el capítulo 8 de la LEN se encuentran los artículos: 42, 43, 44, y 45 que engloba a las características básicas de la Modalidad de Educación Especial, abarcando todos los niveles de la educación y abogando por el derecho a una educación inclusiva

En el año 2006 se emitió la Ley de Educación Nacional N ° 26.206 aprobada el 14 de diciembre, por el Congreso de la Nación.

- ARTÍCULO 42.- […] La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. […] garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona.
- ARTÍCULO 43.- […] establecerán los procedimientos y recursos correspondientes para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo, con el objeto de darles la atención interdisciplinaria y educativa para lograr su inclusión desde el Nivel Inicial.
- ARTÍCULO 44.- […] Con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades,

temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales dispondrán las medidas necesarias para:

a) Posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales.

b) Contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común.

c) Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar.

d) Propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida.

e) Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares.

- ARTÍCULO 45.- […] creará las instancias institucionales y técnicas necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los/as alumnos/as con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como también las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar. […] participarán en mecanismos de articulación entre ministerios y otros organismos del Estado que atienden a personas con discapacidades, temporales o permanentes, para garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.

 Como se puede corroborar todos los niveles del sistema educativo argentino se encuentran regidos por la LEN, tanto, así como sus Modalidades. Para el caso de este estudio se hizo referencia puntual a la Modalidad de Educación Especial desde la ley ya mencionada y desde los lineamientos generales de la misma con respecto a la educación inclusiva de personas con discapacidad.

CAPITULO II: EDUCACIÓN INCLUSIVA

Entendiendo que la Ley de Educación Nacional, no es la única ley que encuadra a la educación inclusiva de personas con discapacidad en nuestro país a continuación, se toma a La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y a su Protocolo Facultativo los cuales fueron aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre de 2006. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un tratado internacional sobre los derechos humanos de las Naciones Unidas, de carácter normativo, que tiene como fin "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente." Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), Naciones Unidas.

Sobre el concepto de discapacidad de la CDPD, en su preámbulo refiere que es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras correspondidas a la actitud y a un entorno que restringe la participación plena y efectiva en la sociedad, en igual de condiciones que el resto de las personas. Y continúa reseñando en el artículo N ° 1 que "las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), Naciones Unidas.

En relación con lo expuesto sobre el concepto de discapacidad y la CDPD, se resume que el concepto de discapacidad se halla estrechamente relacionado a las barreras (sean estas arquitectónicas, sociales, de participación, comunicación, etc.) provistas por el entorno, más allá de la condición de discapacidad que pueda tener la persona. Es decir que la discapacidad no está circunscripta a la persona y un déficit, sino que será el resultado entre la interacción de ésta con las barreras.

CAPITULO III: MODELOS DE LA DISCAPACIDAD

Tal como lo expresa Agustina Palacios en su libro, El modelo social de discapacidad, a continuación, se dejan expuestos los diferentes modelos/concepciones que significaron a la discapacidad en diferentes momentos históricos de la humanidad, en forma de cuadro (Palacios, 2008).

MODELO	CARACTERÍSTICAS
De la prescindencia	"En primer lugar entonces, se asume que las causas que dan origen a la discapacidad son religiosas: un castigo de los dioses por un pecado cometido generalmente por los padres de la persona con discapacidad, o una advertencia de los dioses acerca de que la alianza se encuentra rota y que se avecina una catástrofe. En cuanto al segundo presupuesto, se parte de la idea de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la sociedad, que es un ser improductivo y además una carga que deberá ser arrastrada, ya sea por los padres o por la misma comunidad". (Palacios, 2008 p. 37)
Médico o rehabilitador	"En primer lugar, las causas que se alegan para justificar la discapacidad ya no son religiosas, sino que pasan a ser científicas. En este modelo ya no se habla de dios o diablo, divino o maligno, sino que se alude a la diversidad funcional en términos de salud o enfermedad. En segundo lugar, las personas con discapacidad ya no son consideradas inútiles respecto de las necesidades de la comunidad, sino que ahora se entiende que pueden tener algo que aportar, aunque-como se verá- ello en la medida en que sean rehabilitadas o normalizadas". (Palacios, 2008 p. 66)
Social	"En primer lugar, se alega que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales. Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de

	la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. En cuanto al segundo presupuesto —que se refiere a la utilidad para la comunidad— se considera que las personas con discapacidad tienen mucho que aportar a la sociedad, o que, al menos, la contribución será en la misma medida que el resto de personas —sin discapacidad". (Palacios, 2008 p. 103) "Así, si se considera que las causas que originan la discapacidad son sociales, las soluciones no deben apuntarse individualmente a la persona afectada, sino más bien que deben encontrarse dirigidas hacia la sociedad. De este modo, el modelo anterior se centra en la rehabilitación o normalización de las personas con discapacidad, mientras que el modelo bajo análisis aboga por la rehabilitación o normalización de una sociedad, pensada y diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas". (Palacios, 2008 p. 104)
De Derechos Humanos	"mirada diferente hacia la persona con discapacidad, centrada en primer término en su condición de ser humano en igualdad de derechos y dignidad que los demás y, en segundo lugar, en una condición (la discapacidad) que le acompaña, y que requiere en determinadas circunstancias de medidas específicas para garantizar el goce y ejercicio de los derechos, en igualdad de condiciones que el resto de personas". (Palacios, 2008 p. 23)

Cuadro No. 1: Los modelos de la discapacidad

Fuente: Elaborado con datos recolectados del libro; El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008).

Conforme al cuadro se pueden visualizar las características de cuatro modelos o paradigmas que significaron la discapacidad, respondiendo a los diferentes períodos históricos en la humanidad. Cabe aclarar que los mismos pueden variar según la cultura y el país. Sí bien contemporáneamente se evolucionó en términos de abolir los viejos

modelos, es correcto señalar que éstos conviven estrechamente compartiendo un mismo tiempo histórico. Desde este estudio se asume y se aboga por el modelo Social y de Derechos.

Visto que dentro del concepto de discapacidad se sortean diferentes concepciones que pueden convivir y por ende marcar la diferencia en las prácticas docentes, se hizo necesario exponer estos modelos.

Y para avanzar en las concepciones que subyacen con respecto a la discapacidad, es preciso exponer las diferencias entre los conceptos de <integración> e <inclusión>. Así como se observó con el cuadro y los modelos que conviven (Ejemplo: Modelo Rehabilitador /Social), en el caso estos dos conceptos se considera que pese a los cambios substanciales en lo que respecta a políticas educativas, aún en la actualidad en las instituciones educativas se aboga a la *integración* y quizás no tanto la *inclusión.*

La **integración** refiere a una normalización -concepto antes desarrollado- entendiendo que el sujeto ha de ser como la mayoría, enmarcado en una suerte de "igualdad", pero no reflejando así el valor por la diversidad. Por tanto, el sistema educativo podría no efectuar modificaciones o cambios pensando en la particularidad del sujeto, ya que se considera "igual" al resto. Con esta concepción el estudiante debe adaptarse a la escuela y no al revés.

La **inclusión** concepto eje de este estudio, se basa desde una perspectiva de derechos humanos, entendiendo que cada sujeto tiene diversas características, valorando lo diferente de cada uno. De este modo o desde este posicionamiento la escuela/docentes deberían de adaptarse a las singularidades del estudiante.

Una de las resoluciones que encuadran a la modalidad de educación especial es la Resolución CFE N°144/11, aprobada el 31 de agosto de 2011, por el Consejo Federal de Educación que remite a la articulación de dicha modalidad (en donde podemos ubicar a los estudiantes con discapacidad) con respecto a los distintos niveles del sistema educativo. La misma hace foco en las diferentes estrategias de enseñanza, para garantizar el derecho y acceso a la educación. Así mismo abarca puntos tales como: organización del tiempo, contenidos, recursos, apoyos, y espacios. Abreviando encuadra las modificaciones necesarias que se deberían de realizar para el óptimo acompañamiento de estudiantes con discapacidad en cualquiera de los niveles.

Cabe mencionar el aporte de la Resolución N°155/11 aprobada el 13 de octubre de 2011, por el Consejo Federal de Educación, que abarca de forma crítica a las estrategias que se establecían con respecto a los estudiantes/jóvenes con discapacidad, que fueren preferentemente orientadas a la formación laboral, con escasas propuestas o nulas,

referidas a lo pedagógico. Por tal y ponderando un modelo rehabilitador sobre la discapacidad. No contemplando la integralidad de los estudiantes incluidos.

Ambas resoluciones reflejan los baches del sistema educativo, que por un lado avanza en teoría normativa pero aun así se sigue evidenciando la necesidad de abordar crítica y constructivamente el vínculo entre nivel y modalidad, o bien entre discapacidad y sistema educativo (para reflexionar), y más específicamente entre teoría y práctica.

CAPITULO IV: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y ROL PSICOPEDAGÓGICO

En materia de estrategias se podría definir como un conjunto de herramientas que el docente utiliza e implementa en su práctica, asumiendo que debe contextualizar su intervención teniendo en cuenta los contenidos, los propósitos y las características de los estudiantes.

Como se expuso y se especificó en la introducción este estudio está centrado en tres ejes: las políticas de inclusión educativa, la capacidad de acogimiento de las escuelas, y por ende de los docentes que se encuentran en ellas para poner en práctica los lineamientos que sustentan las políticas de inclusión (expuesto y desarrollado en los capítulos I, II, y III) y siendo lo fundamental del estudio realizado, que estrategias de enseñanza implementan los docentes de nivel secundario ante las necesidades específicas de estudiantes con TEA, y el aporte del rol psicopedagógico, que se expondrán en este capítulo.

Pudiendo establecer un orden de prioridades y de carácter descendente, en este capítulo se da prioridad a las estrategias de enseñanza, que se definen según las autoras Anijovich y Mora. Pero cabe aclarar que se pretende profundizar en materia de especificidad de cada área curricular.

Para continuar, se requiere definir conceptualmente a las estrategias de enseñanza, ya que esta indagación está centrada en dicho concepto. Las autoras antes mencionadas plantean que las estrategias de enseñanza son:

> El conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca del cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué (Rebeca Anijovich y Silvia Mora, 2010, p.4).

Entonces el docente es quién planifica considerando sus contenidos, el grupo de estudiantes, el tiempo, y los objetivos con el fin de que promover aprendizajes significativos.

Así pues, amplían el concepto proponiendo poder pensarlas en dos dimensiones: ***La dimensión reflexiva,*** en donde el docente diseña la planificación, involucrando el proceso

de pensamiento, el análisis del contenido curricular, las variables situacionales, y el diseño de alternativas, incluso la toma de decisiones con respecto a las propuestas de actividades. Y ***La dimensión de la acción*** que implica el accionar de las decisiones tomadas (Anijovich y Mora,2010).

Ambas dimensiones se deben de pensar en tres momentos:

I. El momento de la planificación en el que se anticipa la acción.

II. El momento de la acción propiamente dicha o momento interactivo.

III. El momento de evaluar la implementación del curso de acción elegido, en el que se reflexiona sobre los efectos y resultados obtenidos, se retroalimenta la alternativa probada, y se piensan y sugieren otros modos posibles de enseñar (Rebeca Anijovich y Silvia Mora, 2010, p.5).

Estas autoras proponen pensar las estrategias de enseñanza desde una concepción espiralada y como un proceso reflexivo y dinámico, y optan por una concepción de aprendizaje pensada desde la siguiente manera: proceso que ocurre en el tiempo, pero que no es lineal (representa: avances/retrocesos), ocurre en diversos contextos, el que aprende requiere volver sobre los mismos temas, conceptos, ideas y valores, sentido espiralado que permite modificaciones en la comprensión, la profundidad y lo aprendido, no es un proceso terminado, sino que está abierto a transformaciones (Anijovich y Mora, 2010).

Vale la pena decir que las estrategias de enseñanza que implementa cada profesor están vinculadas a su área curricular. Las autoras lo mencionan así:

"Las características de cada disciplina y la concepción que cada docente tiene sobre qué es el conocimiento y cómo se accede a él incidirán en el tipo de estrategia que diseñe y lleve a la acción en sus prácticas de enseñanza" (Anijovich y Mora, 2010, p.11). Parafraseando, mencionan que las estrategias de enseñanza no se diseñan al vacío.

Continúan con la idea de acompañar al proceso de aprendizaje, instaurando una constante de reflexión-acción-revisión, pensando que desde esta perspectiva el cambio será recursivo en pos de las estrategias de enseñanza para estudiantes con TEA. En este sentido, poder pensar en el juego de binomios: enseñanza-aprendizaje; estudiante-docente; escuela especial-escuela secundaria; estrategias de enseñanza- áreas curriculares; invita a reflexionar si es necesario dar apertura a estos binomios para permitir conformar tríadas. Donde el rol del psicopedagogo colabora no solo en romper

con estas parejas cerradas, sino que promueve a las construcciones abiertas, espiraladas como mencionan Anijovich y Mora, al respecto de las estrategias de aprendizaje.

Siguiendo un orden decreciente en este estudio se toma en primera instancia el abordaje de la Ley de Educación Nacional, en donde a grandes rasgos se exponen sus facultades, garantías y obligaciones. Se toman de esta, algunos artículos que contribuyen con la mirada del presente estudio, y por tal se vincula a la ley con el concepto de educación inclusiva. En lo que respecta a la educación inclusiva, se hace foco en los estudiantes con discapacidad, aunque vale aclarar que el concepto es mucho vas abarcativo y educación inclusiva no refiere únicamente a los sujetos con discapacidad incluidos en instituciones de nivel, se sugiere indagar en otros estudios e investigaciones sobre dicho concepto. Para los objetivos de esta indagación fue preciso hacer foco en los estudiantes con discapacidad, que aquí también es preciso aclarar que los resultados que se obtienen son en función de estudiantes con TEA, y no otra discapacidad. Luego se avanza en cuanto a las concepciones sobre la discapacidad, con la presentación de modelos sobre la misma. También en ese punto se diferencian los conceptos de inclusión e integración. Y llegando a las estrategias de enseñanza que son contempladas como recursos necesarios para favorecer a las trayectorias educativas de estudiantes incluidos. Y para concluir se vincula a todo este recorrido al rol psicopedagógico que funcionaría a modo de puente, entre los varios actores que conforman el entramado de la educación inclusiva.

Habiendo expuesto un recontó de esta indagación, resulta indispensable enunciar las características y beneficios del rol psicopedagógico. Para lo cuál se realiza un breve resumen sobre la disciplina psicopedagógica.

La siguiente cita tiene por bien, recordar las bases de la psicopedagogía y su objeto de estudio.

La psicopedagogía como ciencia posee una dinámica peculiar y constituye también una profesión importante y con identidad propia, ya que su pertinencia y efectividad han sido demostradas reiteradamente en la solución científica de múltiples problemas educativos. Su aparición y desarrollo es ubicado, desde el punto de vista histórico, como resultado evolutivo de la psicología y la pedagogía como disciplinas de base. (Soledad Vercellino y Aldo Ocampo González, 2018, p. 63)

Como se puede leer y reflexionar la disciplina psicopedagógica tiene bases en dos ramas disciplinares: la psicología y la pedagogía, y la psicopedagogía recoge de ambas lo necesario para el abordaje de su objeto de estudio: el aprendizaje. Resulta ser la rama que logra dar respuestas y soluciones a las problemáticas educativas de los sujetos.

Cabe preguntar, sí la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad es una problemática a la que le cabe dar respuesta, o solucionar, a la psicopedagogía. Considero de modo aseverativo que la Psicopedagogía cuenta con un saber específico que permite favorecer y acompañar estas trayectorias educativas (y otras), promoviendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje cambios que implican la apropiación del conocimiento en términos cualitativos.

Como se expresa en el ensayo: Ensayos Críticos sobre Psicopedagogía en Latinoamérica

El término psicopedagogía es aceptado dentro de las ciencias de la educación no solo como campo del conocimiento científico, sino como carrera universitaria. Sus antecedentes están en la psicología aplicada a la educación por el interés de los psicólogos en las características de la psiquis infantil en relación con las tareas de la enseñanza y la educación, así como por la necesidad de organizar el proceso pedagógico sobre una base psicológica, es decir, conocer a las personas antes de educarlas (Yaroschevsky, 1983). (Soledad Vercellino y Aldo Ocampo González, 2018, p. 64)

En resumidas palabras la Psicopedagogía en la actualidad representa una bisagra que logra movilizar bajo un mismo eje (el aprendizaje), tanto a la educación común con sus docentes de nivel y a la educación especial con estudiantes incluidos. El psicopedagógo cuál eje vertebrador une, reúne y acoge a modo de red para lograr promover cualitativamente los aprendizajes en cada sujeto sin dejar de acompañar también a los docentes y otros actores vinculados a la educación inclusiva.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe promover cambios internos en sus protagonistas, los cuales se producen en sus respectivas personalidades, pero no cualquier modificación o corrección sino aquellos que estimulen el desarrollo, es decir, riqueza, crecimiento, progreso y bienestar individual, por tanto, debe ser un proceso desarrollador. El término desarrollador adquiere una connotación importante porque es algo más que un cambio, es un proceso evolutivo a un estadio cualitativamente superior de una manera contradictoria, discontinua, irregular y diferenciada. El desarrollo es concebido como un resultado de la agudización y resolución de las contradicciones que

ocurren dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y que se deben reflejar en la conciencia de sus protagonistas.). (Soledad Vercellino y Aldo Ocampo González, 2018, p. 74)

Reflexionar epistemológicamente sobre la Psicopedagogía contemporáneamente, es un ejercicio inexcusable. Ya que la normativa vigente sobre educación avanza en función de derechos humanos, y es cada vez más abarcativa. Se necesita el reconocimiento de la Psicopedagogía como disciplina especializada en el ámbito educativo, no solo para integrar equipos de orientación escolar donde la inmensa demanda existente en escuelas de nivel, hacen a que se desvirtúe su rol. Sino que es imprescindible, como agente que fusione el encuentro y el trabajo en red de los actores involucrados en las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad, es decir en los equipos interdisciplinarios.

Para concluir y dar un margen a este capítulo, diré que la figura del psicopedagogo ofrece una mirada integral ante las diferentes problemáticas del aprender. Por lo que es el indicado para acompañar las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad en el nivel secundario y para generar esquemas de trabajo que favorezcan al estudiante y al docente. Trabajando interdisciplinariamente con el docente y los demás agentes que acompañan a estas trayectorias.

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico está constituido desde el enfoque del tipo cualitativo y el desarrollo de este trabajo se dio en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Es un estudio descriptivo, según Sabino (1994), reside en describir características primordiales de un fenómeno utilizando criterios sistemáticos que permite exponer cómo se comporta dicho fenómeno. Por tanto, no se busca verificar una hipótesis, sino describir los hechos a partir de un modelo teórico. Se realiza a partir de los datos obtenidos mediante entrevistas semiestructuradas al personal docente, a una acompañante terapéutica, al director de la institución y a una psicopedagoga, buscando analizar las características fundamentales y descripción del grupo de estudio. Para obtener la información requerida y lograr responder al planteamiento del problema se eligió trabajar con el diseño no experimental, con una muestra no probabilística y análisis de resultado. Se anexan tres entrevistas a informantes claves, el director de la institución, un acompañante terapéutico y una psicopedagoga que trabajo en la misma institución.

Después de la elaboración de las categorías de indagación, se confecciono la entrevista para los docentes de nivel secundario que estuvieran trabajando con estudiantes con TEA. Como instrumento de indagación se utilizó la entrevista. Y para compartir algunos resultados, el foco estará en 10 entrevistas en particular (Identificadas como E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7 que refieren a los docentes; D. para el director de la institución, A.T. para la acompañante terapéutica y P. para la psicopedagoga). En los casos de E1 a E7 sus entrevistas rondaron en torno a experiencias con estudiantes con TEA, aunque también enuncian experiencias con estudiantes con otro tipo de discapacidad. En el caso de D., A.T. y P. su experiencia es en cuanto a estudiantes con TEA. Estos profesionales son integrantes de una escuela de nivel secundario que cuenta en su matrícula con estudiantes incluidos.

La entrevista se organizó en bloques temáticos/ejes: A) Normativa; B) Discapacidad; C) Educación Inclusiva; D) Estrategias de enseñanza; E) Rol del psicopedagogo y F) Obstáculos y facilidades de la praxis. Los datos arrojados se analizan a partir de los ejes temáticos. Mediante un proceso de categorización se asigna a los mismos unas subcategorías. Asentando este estudio en la Teoría Fundamentada se asume poder interpretar según el método inductivo que permite descubrir conceptos, hipótesis y

proposiciones partiendo de los datos y no de supuestos a priori. De esta manera se analizan los datos en un proceso de comparación constante conduciendo a la generación de conceptos explicativos y teoría. (Hernández Sampieri,2014).

En el contexto actual, año 2020 se transita una pandemia, hecho que afecto a todos los sistemas (educativo, de salud, social, familiar, etc.) que constituyen y forman a un país. Para el caso de este estudio, es oportuno mencionar que dicho acontecimiento llevo a que el sistema educativo de nuestro país se reorganizara ante el ASPO – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio- definiendo la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles y modalidades iniciado en marzo del corriente año y que continúa a la actualidad. Para seguir garantizando el derecho a la educación a pesar de la pandemia y del ya mencionado aislamiento, en el nivel secundario como en los demás niveles de educación formal se continuó trabajando mediante modalidad virtual, es decir a través de diferentes plataformas digitales (Zoom, Classroom, video llamada, Meet, entre otras). Se aclara este punto ya que las entrevistas realizadas se dieron mediante e-mail, en la mayoría de los casos salvo una docente que envió las respuestas a través de WhatsApp, debido a que ante la situación mencionada no se podía contar con la presencialidad.

Problema de Investigación

- ¿Cuáles son las estrategias de enseñanza que utilizan los profesores de nivel secundario para acompañar el aprendizaje de estudiantes con TEA, en articulación con el equipo interdisciplinario en una institución de gestión privada en la Localidad de Moreno?

Objetivo General

-Analizar las diferentes estrategias de enseñanza que utilizan los docentes de nivel secundario en estudiantes con TEA y como articulan con el equipo interdisciplinario en una institución de gestión privada en la Localidad de Moreno.

Objetivos específicos

-Describir las estrategias de enseñanza de las áreas curriculares de nivel secundario empleadas en estudiantes con TEA.

-Examinar junto con los docentes de nivel secundario y la institución en donde se enmarca el estudio, los obstáculos y facilidades de las prácticas educativas inclusivas en estudiantes con TEA.

ORGANIZACIÓN DE DATOS OBTENIDOS. CATEGORÍAS EMERGENTES

Las entrevistas fueron individuales y semiestructuradas, con preguntas concretas, buscando que en las respuestas puedan explayar lo mayor posible tanto para con los docentes como para con el director y la acompañante terapéutica.

De las entrevistas tomadas y las observaciones, se obtienen las siguientes categorías de análisis.

Cuadro de Categorías y Subcategorías docentes

Categorías	Subcategorías	Caracterización
1.Conocimiento de normativa vigente	1. 1. Conoce	Da cuanta de la normativa vigente
	1. 2. Desconoce	No da cuenta de la normativa
	1. 3. Conocimiento parcial	Refiere a normativa desactualizada o con ideas vagas de la misma
1. Conceptualización sobre la discapacidad	1.1.Conceptualización basada en modelos antiguos de la discapacidad	Ideas sobre la discapacidad referido a modelos de prescindencia
	1.2. Conceptualización basada en modelos actuales	Ideas basadas en el modelo social y de derechos
	1.3.Desconoce	Desconoce los modelos, no da ideas de ningún modelo
2. Conceptualización sobre la inclusión	3.1 Conceptualización positiva de la inclusión	Refiere ideas positivas sobre la inclusión

	3.2. Conceptualización negativa de la inclusión	Refiere ideas negativas sobre la inclusión/exclusión
	3.3.Desconoce	No da ideas ni a favor de la inclusión o en contra de esta
4. Conocimiento de estrategias específicas	4.1.Conocimiento de estrategias específicas de su área/rol	Da cuenta de estrategias propias de su área/rol
	4.2.Desconocimiento de estrategias específicas de su área/rol	No da cuenta de estrategias propias de su área/rol
5. Función del rol psicopedagógico	5.1.Reconocimiento del rol psicopedagógico	Ideas vinculadas al beneficio del rol-interdisciplinariedad-
	5.2.No reconoce el rol psicopedagógico	Ideas vinculadas a lo negativo del rol o a su nula función -trabajo aislado-
6. Reconocimiento de obstáculos y facilidades de la praxis	6.1.Da cuenta de los obstáculos y facilidades referidas a la inclusión	Reconoce desde una mirada crítica los obstáculos y facilidades en la praxis cotidiana referida a la inclusión

	6.2. No da cuenta de los obstáculos ni de las facilidades	No reconoce obstáculos ni facilidades de la praxis
	6.3.Da cuenta, parcialmente de ambas	Ideas vagas de los obstáculos y facilidades en la praxis

Cuadro No. 2: Categorías y Subcategorías docentes (fuente propia)

Análisis de resultados

Categoría N °1 Conocimiento de la Normativa vigente

Esta categoría se compone en función del conocimiento, desconocimiento o conocimiento parcial de la normativa vigente respecto al nivel secundario, que es en donde los docentes se desempeñan.

"Si, la ESI. Me parece muy importante, conocerla, aplicarla y trabajar en los distintos contenidos de la ESI." E.1

"Conozco poco y solo recuerdo lo que para mí es lo más importante: la educación es un derecho personal y de inclusión." E. 2

"No la conozco." E. 3

"Si, en rasgos generales dice que la educación es un derecho, establece la obligatoriedad de la educación en niños y adolescentes. Establece los objetivos, para formar ciudadanos para el mundo del trabajo, ciudadanos críticos conectado con la educación secundaria. Creo que también está en el marco general. También le da autonomía a las provincias, reconoce a los estudiantes como sujetos de derecho, establece la inversión en educación, la educación como derecho. El Estado debe garantizar el acceso a la educación. Esto no se estaría cumpliendo, por ejemplo, la deserción, las causas de la deserción, generalmente es por la pobreza. Como que la ley esta, pero no aplica." E. 4

"Si, la conozco. En líneas generales busca garantizar el acceso a la educación como derecho y el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En cuanto a las áreas específicas en las que me desempeño también plantea un cambio de perspectivas de los contenidos en Ciencias Sociales desde una mirada Latinoamericanista y con el objetivo de fomentar y fortalecer una cultura democrática." E.5

"Sí, la conozco. La ley busca garantizar la educación integral y de la calidad a todas las personas, también la inclusión educativa. Promueve que las personas con algún tipo de discapacidad puedan desarrollar al máximo sus posibilidades a través de una propuesta pedagógica adecuada. También posibilita el acceso a las TIC y al conocimiento científico. En términos generales promueve el acceso igualitario de todas las personas a la educación formal, primando las libertades individuales." A.T

"La Ley Provincial de Educación, 13688, que ajustada a lo prescripto por la Ley Nacional establece los parámetros educativos para la Provincia de Buenos Aires." D.

"La Ley Nacional 26206/06 regula el derecho de enseñar y aprender, estableciendo la educación como bien público, el cual debe ser garantizado por el estado garantizando los principios de obligatoriedad, gratuidad y equidad. Establece los fines, objetivos, niveles, características, y tipos de gestión de la educación, así como los lineamientos de la política educativa." D.

Los docentes exponen las características generales de la Ley de Educación Nacional N ° 26.206. Expresan y acuerdan en que la educación es un derecho. Refieren a grandes rasgos los lineamientos de la LEN, aunque se registra conocimiento específico de esta. Por el contrario, el director de la institución expresa con claridad los puntos más importantes que enmarca a dicha ley, y también hace referencia a la ley provincial, por lo que solo en este caso se evidencia el conocimiento puntual de la normativa vinculada específicamente al nivel secundario y la obligatoriedad de este. En lo que respecta al conocimiento de otras leyes, los docentes no explayaron conocimiento de otra normativa importante. Sí, surgió la importancia de la Ley de Educación Sexual Integral N ° 26. 150, pero en menor escala ya que fue nombrada por dos docentes y la AT.

El conocimiento en profundidad de las diferentes leyes (nacionales y provinciales), resoluciones y circulares, permiten coordinar, y accionar en función de los contenidos escolares, la organización institucional, las diferentes propuestas pedagógicas y el derecho que tienen los estudiantes a la educación. Por tanto, su desconocimiento, o

conocimiento parcial de las mismas podría afectar al desempeño docente y su práctica diaria.

En el marco de la coyuntura educativa nacional se destaca el avance en cuanto a las normativas y políticas educativas sustentadas en el paradigma de los derechos sociales de los sujetos. Esto permite garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad, pero también invita a reflexionar sobre los procesos internos que se dan en la inclusión educativa, y que van más allá de la normativa vigente.

En materia de legislación educativa se puede pensar que a los docentes se les dificulta reconocer que las leyes son un instrumento, que aportan a la práctica diaria.

Categoría N ° 2 Conceptualización sobre la discapacidad

En esta categoría se considera importante indagar en las conceptualizaciones que puedan tener los docentes con respecto a la discapacidad. Que podrán ir desde conceptualizaciones basados en modelos antiguos de la discapacidad en conceptualizaciones basados en modelos actuales o desconocer.

"La definiría como la falta de alguna facultad física o mental que le dificulta el desarrollo normal de una persona." E. 1

"Dificultad para realizar alguna actividad, mental o motora." E. 2

"Entiendo que se trata de un modo de identificar situaciones, habilidades y capacidades que no se ajustan a lo que se considera deseable, a partir de una idea previa de "normalidad" y de salud." E.3

"Creo que son limitaciones físicas, emocionales o intelectuales que le impiden a los individuos alcanzar la media establecida. No sé cómo definirlo. El estándar general que la sociedad o las distintas sociedades imponen, hay como cierta medida, cierto estándar, y hay personas que por distintos motivos no estarían incluidos en la media de las capacidades que se espera de los individuos. No me gusta definirlo como una falta, no me parece correcto. Me parece que es con capacidades diferentes que también me suenan mal. Creo que es eso, es muy difícil definir la discapacidad." E.4

"Discapacidad es contar con capacidades diferentes. Desde una perspectiva del significado de la palabra todos somos discapacitados, porque nadie comparte todas las mismas capacidades. Desde el punto de vista "social" la discapacidad es entendida como una "diferencia respecto de la normalidad", y ahí entramos en el debate sobre la

normalidad que lamentablemente suele asociar lo DISruptivo o DISfuncional como SUBnormal, como capacidades que ubican a quienes son identificados como tales en escalones jerárquicos "por debajo de" la mayoría de la población." E.5

"Es el encuentro entre una limitación física y/o conductual y las barreras sociales, culturales y las normas capacitistas de la sociedad." A.T

"Considero que es aquella condición que presentan algunas personas, consistente en limitaciones de diversa índole (motrices, intelectuales, visuales, etc.)" D.

"La discapacidad como concepto ha variado a lo largo de la historia de la humanidad, pero considero que responde a un fenómeno complejo que refleja la interacción entre las determinadas características de un sujeto y las características de una sociedad. Muchas veces se piensa en este concepto en función de limitación del sujeto, pero entiendo que las supuestas limitaciones responden a las barreras que impone una sociedad." P.

El abordaje de esta categoría de análisis nos acerca a los pensamientos, ideas y hasta sentimientos que puedan estar presentes en los docentes. Es decir, las conceptualizaciones sobre la discapacidad, tal como se desarrolla en el capítulo N ° III, son construcciones que han variado en sus significancias a lo largo de los años y en cada sociedad. En la actualidad las personas con discapacidad han logrado tener protagonismo en función de sus derechos y ocupan un lugar importante en las agendas políticas. Tal es así que las políticas educativas avanzaron para garantizar el acceso, permanencia y egreso, de las personas con discapacidad en los diferentes niveles que conforman el sistema educativo argentino.

Las conceptualizaciones que se tienen respecto de la discapacidad pueden marcar una gran diferencia en la praxis docente. Para ser más clara, un docente que cree fervientemente que un estudiante con X discapacidad no lograra alcanzar los contenidos propuestos, es muy probable que su trabajo este condicionado por esta conceptualización que tiene sobre la discapacidad, ya que a priori cree que X no lograra llegar a los contenidos por su discapacidad. Y por tal, luego este docente, por ejemplo, no brinde los apoyos que requiera X, ignore su capacidad, tenga actitudes excluyentes, etc. Se vera, pues que X, no logre tener un buen desempeño, no por la discapacidad que podría presentar, sino por estas conceptualizaciones que ofician cuál barrera.

Los diferentes docentes entrevistados dieron cuenta de conceptualizaciones vinculadas a las limitaciones, y a la media a la que se debe llegar. En algunos otros casos se leyó explícitamente como falta. En términos generales los docentes exponen

conceptualizaciones que lindan con el modelo médico/ rehabilitador, ninguno expuso conceptualizaciones desde el modelo social o de derechos.

La autora Agustina Palacios refiere a la discapacidad desde el modelo de Derechos Humanos:

Mirada diferente hacia la persona con discapacidad, centrada en primer término en su condición de ser humano en igualdad de derechos y dignidad que los demás y, en segundo lugar, en una condición (la discapacidad) que le acompaña, y que requiere en determinadas circunstancias de medidas específicas para garantizar el goce y ejercicio de los derechos, en igualdad de condiciones que el resto de personas. (Palacios, 2008 p. 23)

La discapacidad definida desde el modelo de derechos humanos es una de las conceptualizaciones más actuales, que está fuertemente ligada a las normativas educativas vigentes. Remite a *"medidas específicas"* para garantizar el goce y ejercicio de los derechos, no apuntando a lo educativo. Pero cabe señalar que se puede interpretar que estas medidas específicas engloban a diferentes estrategias, que se ponen en juego para garantizar un derecho. Lo que atañe en este estudio, es lo educativo, por tal pensar en medidas específicas que acompañen a garantizar el derecho a la educación, es oportuno.

Categoría N °3 Conceptualización sobre la inclusión

Las conceptualizaciones sobre la inclusión al igual que con las conceptualizaciones sobre la discapacidad, apunta a poder recaudar información sobre lo que los docentes consideran respecto a la inclusión educativa, y si les resulta positivo o negativo, según sus experiencias. Se busca que expongan desde una mirada crítica las consideraciones que tienen sobre la inclusión en estudiantes con discapacidad, en el nivel secundario.

"Creo que un buen avance, pero que hay muchos puntos de la misma que no están muy claros y definidos y que a veces nos pone en un lugar que como docente no me siento respaldada." E. 1

"A mí me gusta lo que hago, me encanta el intercambio con los adolescentes, y entre nos, muchas veces siento que los padres son los que tienen más discapacidades. Matemáticamente hablando tienen una mirada muy acotada sobre sus propios hijos. Lo que más molesta del sistema educativo secundario son los padres." E. 2

"Desde mi punto de vista el nivel secundario es muy tirano. Se habla mucho de inclusión e igualdad, pero el sistema de calificación es muy discriminativo. Deberíamos, y me incluyo, tratar de que los estudiantes tengan ganas de aprender y NO solo de aprobar." E.2

"Creo que la inclusión es necesaria, que puede ser una gran herramienta, pero llevada adelante con cuidado y profesionalismo: en el actual estado del sistema educativo lo pongo en duda." E. 3

"Considero que el marco normativo es interesante, y fuente de situaciones y aprendizajes nuevos para todos los que formamos parte de la comunidad educativa. Sin embargo, esta potencialidad encuentra límites en las condiciones actuales del sistema educativo, y de la formación específica de los docentes. Respecto de las condiciones del sistema educativo, la enorme cantidad de estudiantes con quienes compartimos el aula por cada año es tal que atenta contra la posibilidad de planificar, dirigir y atender con eficacia los procesos educativos de todos los integrantes... También sucede que la formación docente no contempla en sus programas de estudio estrategias que permitan un acompañamiento más eficaz de las circunstancias y las trayectorias de los estudiantes incluidos" E.3

"Me parece positivo para los chicos, me parece que es muy trabajoso para el docente. Me parece que la inclusión, incluir es, pasa por la preparación, si ya tenemos a los chicos sentados en el aula, hagamos algo más que sentarlos en el aula. Me parece que debería haber cursos optativos y obligatorios o si quiere parte del profesorado, parte de la formación docente. ¿Qué hago? Como te dije antes, con la buena voluntad no alcanza, tampoco puedo sentarlo al nene a jugar, porque se han sentido diferentes también, incluso discriminados por esto de bueno este… vos haces esto, hace un dibujo, vos haces menos, me parece que por ahí no va, o sí, no digo que estoy en contra del recorte del contenido. Estoy en contra de la improvisación, sí, este… a mí no me gusta improvisar sobre la marcha, no. Me parece que tenemos que hacer una planificación anual, sentarme y planificar con mi compañera, cosa que yo no he hecho. Sino que trataba de adaptar en el momento, prácticamente los mismos contenidos. Más allá de que después nos pusimos de acuerdo, con la acompañante de X, decir bueno… vamos a hacer esto, vamos a ver aquella película, le voy a poner ese video, me parece que no está a la altura de las circunstancias. Creo que va por ahí, de que necesitamos más capacitación de la que tenemos, que es prácticamente cero. Estamos como prueba y error, vamos sobre la marcha y muchas veces improvisando, y esto no es bueno. La improvisación se nota, los

chicos la notan, los estudiantes lo notan, que estamos haciendo agua muchas veces. Me parece que la inclusión real pasa por ahí, más allá de que igual, así y todo, me parece que está bueno que los chicos hagan el secundario porque yo tengo entendido que la educación especial llega hasta primaria, sino me equivoco. Entonces por eso incluyen chicos con discapacidad o capacidades diferentes en la escuela secundaria, para que ellos continúen su trayectoria educativa, me parece fantástico, sí, me parece súper útil, me parece necesario y aparte es un derecho. Sí volvemos a la primera Ley, la Ley Nacional, ellos tienen el derecho, nadie les está haciendo un favor, pero me parece que ese derecho no se completa. Me parece que debería, también dice la Ley que el Estado está obligado a asistir para que ese derecho se cumpla, me parece que esa parte no se está cumpliendo, no se está asistiendo, ni al estudiante ni a los docentes, ni a los directivos, para que el derecho se cumpla plenamente. Me parece que no hay plenitud del derecho." E.4

"Quizás una particularidad común es que por lo general los estudiantes incluidos suelen ocupar lugares cercanos al pizarrón y al docente... razón por la cual el contacto humano con ellos puede resultar más frecuente y eso motiva un mayor número de interacciones conmigo. Esto no significa que esas interacciones resulten en satisfactorias para el desarrollo del estudiante o de la clase..." E.5

"Bajo el paradigma de convivencia, la inclusión educativa es considerada como el acceso a la educación de calidad de todas las personas sin importar sus características, ya sea una discapacidad, su cultura o su estatus socioeconómico. Es decir, que la inclusión educativa bajo este paradigma toma a la discapacidad como una característica más, como lo puede ser la cultura, la etnia o su estatus socioeconómico. Esto da cuenta también de un reconocimiento de diversidad en el alumnado, ya no se piensa en "la normalidad y la discapacidad", sino en todo un alumnado diverso." A.T.

"Considero que un marco normativo es indispensable para garantizar la misma. Caso contrario, podrían darse situaciones de tipo excluyente, según las políticas o criterios de ciertas instituciones educativas. Considero que, como lo expresé anteriormente, la Inclusión en educación presenta un desafío muy grande, que muchas veces genera resistencias, pero indispensable si se desea avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y solidaria." D.

"Creo que algo ya mencioné, pero, para resumir, pienso que las normativas y leyes están para proteger a aquellas personas a las que no les son garantizados sus derechos. Ahora, también creo que falta promover acciones que estén dirigidas no solo al cumplimiento

de las mismas sino a la calidad. Por ejemplo, con la educación inclusiva, muchos estudiantes con discapacidad accedieron a ser partícipes de la escuela común, pero en muchos casos, es una suerte de "el derecho se cumplió, está dentro de la escuela común", así lo estipula la ley. ¨Pero la ley no garantiza los aprendizajes ni que este realmente incluido." P.

En los diferentes ejemplos expuestos, se observa que los docentes transmiten una idea dual, es decir asumen que tener estudiantes incluidos es positivo, pero luego avanzan y reflexionan críticamente desde las dificultades que presenta la inclusión de estudiantes con discapacidad.

La inclusión como concepto se encuadra desde una perspectiva de derechos humanos, sosteniendo que los sujetos tienen diferentes características, entre ellas pueden tener una discapacidad, pero esta no hace a la integralidad del sujeto, sino que es una característica más. Como se expone en el capítulo N °3, la Resolución CFE N ° 144/11 aprobada el 31 de agosto de 2011, por el Consejo Federal de Educación refiere a la articulación de la educación especial y los distintos niveles del sistema educativo. Resulta importante mencionar que en la resolución se exponen las diferentes estrategias de enseñanza, para garantizar el derecho y acceso a la educación de los estudiantes con discapacidad.

Como se observó en los resultados obtenidos, los docentes manifiestan estar de acuerdo con la inclusión de estudiantes con discapacidad, asumen que es un derecho o que se enmarca bajo la normativa educacional, pero luego refieren las diferentes barreras, dificultades u obstáculos tales como las características propias del nivel secundario, el sistema educativo en general, las diversas resistencias, los padres, entre las más significativas. En cuento a la percepción de la psicopedagoga se rescata su objetividad antela realidad que los atraviesa al momento de pensar y reflexionar en la inclusión educativa.

Por lo que se asume necesario indagar más sobre esta brecha; normativa/educación inclusiva y docentes/praxis diaria.

Categoría N ° 4 Conocimiento de estrategias específicas

Las estrategias de enseñanza son conjunto de herramientas que el docente utiliza e implementa en su práctica, asumiendo que debe contextualizar su intervención teniendo

en cuenta los contenidos, los propósitos y las características de los estudiantes. Para el análisis de esta categoría se toma en cuenta si los docentes reconocen las estrategias de enseñanza propias de su disciplina/área/rol, o refieren ideas vagas o nulas, con respecto a dicho concepto.

"Se utilizaron imágenes y videos para que el estudiante relacione con los conceptos, esquematizar y construcción de modelos. Costo muchísimos cuando tuvimos utilizar formulas y opto por ir por los datos cualitativos, armando laminas y experiencias." E. 1

"Mis clases, en general las planifico bajo un enfoque constructivista, desde ese enfoque, prácticamente no hace falta planificar de forma especial ya que la clase se arma a partir de los conocimientos previos de los estudiantes. El único cuidado es que como dije hay que prestarles un poco más de atención." E. 2

"No puedo dar cuenta de un tipo de estrategia; sentí siempre que cada caso fue diferente porque lo que funcionó en uno, no funcionó en otros. En términos muy generales, podría decir que la tendencia en el modo de trabajo fue buscar apoyos visuales, limitar la extensión de los textos verbales, plantear pocas preguntas sobre cuestiones concretas y de comprensión, hacer mucho hincapié en los intereses del estudiante." E. 3

"Las estrategias pasan por herramientas audiovisuales, generalmente video explicativos, que me reducen el nivel, ósea en el caso de X, buscaba, estábamos trabajando el río Nilo, y bueno entonces buscaba un video de secundaria, perdón un video de primaria que haga una explicación del Nilo, entonces las palabras son más sencillas, el video es mucho más corto, había una simplificación, que a mí me cuesta hacer, la simplificación me cuesta hacerla. Entonces por ahí buscaba, libros, videos, imágenes, que no son del nivel y bueno por qué esos, justamente por esto, me parece que esa simplificación a mí me costaba mucho hacerla yo, entonces buscaba en libros de primaria, manuales de primaria, que había mucho más apoyo visual, en dibujos y fotos, que, en el material, en mis materiales, de los materiales que yo había seleccionado. Por ese lado iba." E. 4

"Las estrategias dependen de los diagnósticos y de las circunstancias de la adecuación... en muchos casos contamos con informes que guían la adecuación, en otros es una tarea más el "descubrir" que puede funcionar para que ese estudiante pueda aprender... Considero que la mejor estrategia para todos los estudiantes, sean o no incluidos es partir desde el universo de conocimiento del estudiante... por ejemplo: Recuerdo que en una clase de Construcción de Ciudadanía estábamos trabajando sobre el concepto de Poder y sus facetas de consenso y coerción... para explicar el poder coercitivo que plantea la extensión de la voluntad del sujeto con poder hacia el objeto a dominar

utilizando la fuerza o la amenaza de la violencia, un estudiante incluido logró reconocer el concepto de coerción en las prácticas que su hermano mayor utilizaba hacia él con un elemento de la casa... entonces cada vez que traíamos ese concepto al salón, él lo asociaba directamente con ese objeto de la casa.." E. 5

"Acompañar la trayectoria inclusiva. Brindarle el apoyo y muchas veces el andamiaje que el alumnx requiera, sea conductual, emocional, social, cognitivo, etc. El trabajo cotidiano con lxs jóvenes permite un acercamiento que ningún otro profesional tiene. Es por esto, que uno trabaja y acompaña más allá de un diagnóstico. En el cotidiano una conoce a todo un sujeto, con gustos e intereses propios. Se trata de observar cómo aprende, cómo socializa, cuáles herramientas utiliza para aprender, socializar, etc. Y se promueve con estrategias las que aún están en desarrollo o las que ese niñx aún no posea. Del mismo modo se trata de conocer la familia y a sus terapeutas. Esto hace a la interdisciplina y cada uno aporta desde su lugar para el mejor beneficio de ese niñx."

"Sí, creo que es imprescindible trabajar en equipo con el docente de determinada área curricular y el docente integrador, para llegar a la mejor estrategia que ese niño precise." A.T

"La interacción con los equipos de integración, las DAI, y acompañantes terapéuticos cuando los hay; instructivos para docentes y preceptores, comunicación habitual con las familias, asesoramiento ante casos puntuales a profesores, etc." D.

"Como psicopedagoga de un equipo interdisciplinario mi rol se circunscribe a brindar orientaciones educativas ante la diversidad de estudiantes, asesorar a profesores en todo lo que concierne al proceso de enseñanza. - aprendizaje, promover y desarrollar programas de acompañamiento ante diferentes situaciones escolares (bullyng, alfabetización, discriminación, etc.), elaborar material de apoyo tanto para familias como para docentes, acompañamiento a las familias, entre otras." P.

"Es una pregunta sumamente interesante, ya que durante mi trayectoria laboral he podido corroborar que cada área curricular cuenta con estrategias específicas, pero no todos los docentes las reconocen y trabajan con ellas. Por ejemplo, en un caso me paso que el docente de Literatura tenía estrategias sumamente interesantes propias de su área que utilizaba solo con los estudiantes con TEA, pero que podía utilizar con todos en realidad. Para dejar un ejemplo concreto de esto, mencionare que el profesor estaba trabajando con las historietas y sus elementos, al ser un "texto" más reducido -viñetas- el estudiante incluido con TEA lograba mayor comprensión ya que fácilmente y con pocas palabras lograba ubicarlo en espacio, tiempo y acción del personaje." P.

Las diversas estrategias, ya sean estas referidas al acceso curricular, de organización institucional o de transdisciplinariedad, representan un campo específico a abarcar en lo concerniente a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.

Por lo tanto, reflexionar sobre las estrategias educativas y las demás estrategias que se ponen en juego en el nivel secundario, no solo es oportuno, sino que es necesario. Ya que de esta forma se logra organizar material basado en experiencias y vivencias de los propios actores que se desempeñan en el nivel, favoreciendo así a futuras intervenciones. Los docentes entrevistados no mencionan utilizar estrategias de enseñanzas específicas de su área disciplinar, sino que explayan ideas generales respecto de los diferentes recursos y herramientas que suelen emplear diariamente en estudiantes con discapacidad. Como la utilización de recursos audiovisuales, material concreto, apoyos visuales, reducción en la extensión de los textos, preguntas concretas, vocabulario sencillo, ejemplos concretos, vinculación del contenido o concepto con experiencias propias del estudiante, interés del estudiante, entre las más relevantes.

En lo que respecta al rol del acompañante terapéutico, se enfatiza en estrategias que promuevan el bienestar emocional, la autonomía del sujeto y el campo social. Aunque también menciona que es preciso el trabajo en equipo (docente de un área curricular-docente de apoyo a la inclusión), para favorecer estrategias especificas para el estudiante. En cuanto al rol directivo se destacan las estrategias vinculadas a la organización administrativa e institucional, recursos que brinden apoyo a los docentes, y habilidades comunicacionales, que permiten la confluencia de los diferentes actores (educativos, salud, familia). Se subraya la reflexión y aporte de la psicopedagoga quién expresa con un ejemplo concreto una estrategia específica de un área curricular, que funciona favoreciendo no solo al estudiante con TEA, sino a todo el grupo, y como sin la intervención psicopedagógica estas estrategias específicas algunos docentes pueden obviarlas.

Por tanto, reflexionar sobre lo necesario que se hace establecer estrategias referidas a los estudiantes incluidos, es por lo menos positivo. Tanto para los estudiantes en su totalidad, como para todos los actores que intervienen en las diferentes trayectorias educativas de estudiantes incluidos.

El escenario educativo, presenta diariamente diversos desafíos, en la actualidad la inclusión de estudiantes con discapacidad representa uno de ellos. Apuntar a rescatar las estrategias que llevan a cabo los docentes, el director de la institución, el acompañante

externo y la psicopedagoga posibilita a mejorar futuras prácticas. Y si bien se observa que los docentes requieren de un conocimiento más pormenorizado de su propia área curricular en cuanto a las diversas estrategias que poseen según su disciplina. Se considera rico en contenido todo lo recuperado y expuesto por ellos mismos en este estudio. Cabe mencionar también que, aunque los docentes no dan cuenta de estas estrategias propias de su área, logran exhibir recursos, materiales y herramientas que les resultaron provechosas en la práctica con estudiantes incluidos.

En el documento; ***Educación Inclusiva y Recursos para la Enseñanza: estrategias Específicas y Diversificadas para la atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad,*** formulado por la Dirección de Educación Especial en el año 2011, presenta un resumen con las estrategias que han implementado para beneficiar el proceso de enseñanza- aprendizaje de estudiantes con discapacidad. Y refieren a las estrategias específicas de la siguiente manera:

Las **estrategias específicas,** ponen a disposición de los profesionales de educación especial y de los estudiantes con discapacidad, recursos metodológicos y didácticos que derivan de procesos de investigación y favorecen el aprendizaje y la participación de los niños, las niñas, los jóvenes y los adolescentes con discapacidad ya que, a través de ellas, es posible dar respuesta a sus necesidades básicas de aprendizaje en aspectos como el uso competente de la lengua (oral, escrita o de señas), la resolución de problemas matemáticos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la expresión libre y creativa de las ideas, la sensibilidad estética y el establecimiento de lazos sociales, entre otros.

Tal como se lee en la definición anterior, las estrategias específicas son recursos metodológicos y/o didácticos, que cobran gran relevancia al momento de planificar una clase teniendo estudiantes incluidos. Desde esta perspectiva se asume que dichas estrategias sean estas específicas de enseñanza, de organización institucional o bien referidas al rol de los profesionales que acompañan trayectorias educativas inclusivas, son necesarias e imprescindibles para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Categoría N °5 Función del rol psicopedagógico

En la categoría sobre el rol psicopedagógico se abarcan las subcategorías referidas a si esta figura es necesaria en el nivel secundario, y para ser más precisa en el acompañamiento de trayectorias educativas de estudiantes incluidos.

A continuación, se exponen las consideraciones de los docentes, acompañante terapéutico, psicopedagoga y director de la institución.

"Si considero muy beneficioso, ya que el docente de cualquier materia cuenta con un apoyo en aquellos puntos como desde la psicología y de las estrategias que son más recomendables para cada una de las problemáticas de los estudiantes ya que no cuento con ciertos conocimientos para adaptar los contenidos y del modo que el alumno puede adquirir los conocimientos." E. 1

"Creo que sí. Como dije anteriormente a los estudiantes que tienen alguna dificultad hay que prestarles más atención, y si hay 30 estudiantes tal vez no es posible hacerlo, así como si la dificultad es motora se necesita de alguien que ayudé también lo es si la dificultad es de aprendizaje." E. 2

"Creo que sí en tanto haya un contacto regular (semanal), si el psicopedagogo/a está al tanto del programa y de las líneas y modos de trabajo del espacio curricular en cuestión, y si es posible articular momentos de trabajo junto con los docentes para diseñar actividades." E. 3

"No es que es beneficioso, me parece que es indispensable. Me parece que es indispensable, porque como te decía antes, creo que el docente. Por ejemplo, un profe de Geografía no está preparado, no tengo las herramientas y he repetido tantas veces, que no tengo las herramientas, que creo que es mi culpa que debería prepararme más, pero tampoco hay cursos. Y esto no se puede sacar de Wikipedia, ósea, me parece que es indispensable para que el desarrollo sea positivo, sino es como que estamos. No sé, no lo hacemos bien." E. 4

"La figura del psicopedagogo y de todo el equipo de orientación es muy importante para TODXS los estudiantes... esto resulta evidente en las diferencias que existen en las trayectorias educativas de los estudiantes que forman parte de colegios con Equipos de Orientación, y aquellos que carecen del mismo... Como miembro del Consejo de Convivencia de una de las instituciones en las que me desempeño hemos recomendado

en varias oportunidades la conformación de este Equipo para acompañar las trayectorias estudiantiles y el trabajo de los docentes." E.5

"Sí, por supuesto. Como lo he mencionado anteriormente, creo que salud y educación deben ir de la mano. Creo que la figura de un psicopedagogx debe estar, independientemente si hay estudiantes con discapacidad o no. Ya que es necesaria la continua revisión y acompañamiento de todo el alumnado (y de la institución escolar) ya que el sistema educativo en algunos aspectos tiene didácticas bastante obsoletas. Y más aún debe estar cuando hay estudiantes con alguna discapacidad, por la misma razón." A.T.

"Sí, sin lugar a dudas. Sobre todo, en una Institución que ya por cultura Institucional fue siempre inclusiva, mucho antes de las normativas vigentes." D.

"Bueno esta pregunta creo que también ya he mencionado algo al respecto referido a las estrategias que implementan los docentes. Pero sí, sí creo que, desde nuestro rol, se puede no solo acompañar y contribuir, sino que también se puede construir, Siempre les expreso a los docentes que quizás como psicopedagoga contamos con más herramientas al momento en que se presentan dificultades en el aprendizaje, pero ellos tienen el saber específico de su disciplina, por tanto, creo que es beneficioso en ambas direcciones, del docente para el psicopedagogo y viceversa." P.

El rol psicopedagógico enmarcado en el ámbito educativo, por lo general se lo asocia a ser parte de un equipo de orientación escolar, y esto no es errado, ya que de hecho es un integrante más de dicho equipo. Para lo que concierne a este estudio, el rol del psicopedagogo es fundamental, ya que desde este es posible generar espacios de construcción colectiva entre docentes, escuela de nivel y escuela especial.

Los datos arrojados en esta categoría dejan visualizar lo ineludible que resulta la figura del psicopedagogo en la configuración escolar. Todos los entrevistados acordaron, que rol psicopedagógico en el nivel secundario, no solo es necesario sino fundamental. Explayaron opiniones sustentadas en experiencias, y manifiestan lo positivo del rol, y como marca una gran diferencia cuando una institución cuenta con este, o no. También aludieron comentarios acerca del trabajo en equipo con el psicopedagogo, como apoyo para los propios docentes, que cuenta con herramientas o recursos propios de su disciplina, y que ellos no (docentes), pero que el trabajo en red sería una muy buena opción. La acompañante terapéutica expone que es beneficioso no solo porque hay estudiantes incluidos, sino por los aportes que puede brindar a los docentes y a cualquier estudiante, incluido o no.

Todo lo expuesto en esta categoría denota que el rol psicopedagógico es necesario, no solo por el beneficio que implicaría para los estudiantes incluidos sino también para con los docentes, y para cualquier estudiante.

Por tanto, sostener que los aportes específicos que puede brindar el psicopedagogo, es correcto. Y corresponde quizás, a continuar indagando en estas faltas o baches propios del sistema educativo, que quedan por fuera de una normativa que en teoría debe garantiza el derecho a la educación y la calidad de la misma, de todos los estudiantes.

Categoría N ° 6 Reconocimiento de obstáculos y facilidades de la praxis

Esta última categoría invita a reflexionar sobre los obstáculos y facilidades, de la praxis, en función de la inclusión. Tiene como objetivo que los docentes y los informantes evidencien de forma crítica aquellos puntos que escapan a la normativa y son precisos de repensar y reflexionar en función de mejorar la praxis.

"L a verdad, tengo sentimientos a favor y en contra, ya que, a partir de mi experiencia, el estudiante no entiende porque él tiene una actividad diferente a sus compañeros o no debe hacer otros y ya que, a necesitar más tiempo, en ciertas ocasiones se sienten frustrados por no estar a la par de sus pares. Pero también el encontrarse en un ambiente con más estudiantes, comienza a experimentar actitudes propias de su edad ya que compite con sus compañeros y comparte sus experiencias.

Son muy demandantes y en muchos casos ya que las aulas están muy pobladas, el docente no puede estar constantemente como se desearía." E. 1

"El obstáculo, podría ser nuestra falta de formación para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. Hace falta derribar la vieja escuela donde el saber lo tiene el docente, tenemos que aprender nosotros los adultos, a escuchar.

El mayor desafío, es aprender a trabajar en equipo." E.2

"Intento redondear: creo que muchos de los obstáculos que presenta el sistema educativo para la inclusión son los mismos que presenta para otras situaciones (étnicas, de clase, de género, la brecha digital, etc.), y en su estructura normalizadora que actualmente cruje porque no da abasto para contener el cambio social, la complejidad de muchas problemáticas y aggiornarse un poco.

Las facilidades son los marcos legales, la creciente información, las herramientas teóricas y lingüísticas que ayudan a no estigmatizar y empezar a tener un trato más empático y humano con les estudiantes. Pude ver a muchos colegas en actitudes de rigidez y rechazo (obstáculo terrible) ante la perspectiva de tener que incluir a estudiantes con distintas dificultades; y a otros colegas (cada vez más por suerte) interesados en aprender cómo acompañar esa diversidad y esas necesidades.

No solo deberíamos pensar en la inclusión desde el punto de vista de los contenidos sino también en la ***inclusión social****: allí no tuve ninguna experiencia positiva, Creo que en ese sentido les docentes necesitaríamos también una fuerte formación para poder trabajar con todo el grupo ese aspecto: la inclusión no debería ser sólo abrirle espacio a un estudiante para que aprenda, sino un proceso donde todo el grupo se enriquezca valore y acepte la diversidad, etc."* E.3

"Justamente los obstáculos creo que es la falta de inversión, de parte del Estado, debe haber inversión, pero bueno no alcanza. Por ejemplo, simplemente porque en las escuelas secundarias no tenemos gabinete, son muy pocas las que tienen, lo tienen en contra turno, es complicado, sí no tenemos gabinete. Y es necesario, muy necesario, y acá tenemos falta de inversión sino no sé porque no habría un gabinete. Las facilidades me parecen que, están por el lado de los compañeros, a los chicos. Yo no he visto Bullyng, o muy, muy solapado o de manera muy individual. Yo creo que las veces que me ha tocado tener estudiantes incluidos, me resulta muy grato ver el compañerismo. Me parece que esto es algo para destacar, y me parece que es muy positivo, para los estudiantes incluidos y para los que no están en situación de inclusión digamos, sé que es muy bueno. Insisto que con más inversión y con una preparación, no podría decir mayor preparación, sino con preparación. Con capacitación docente así la inclusión es total y no es a medias. Me parece que estamos en una etapa inclusiva pero inclusiva a medias, me parece que habría que profundizar por ahí, por la capacitación docente, la nuestra por supuesto, la de las distintas áreas curriculares, los docentes que se especializaron en educación especial justamente ya están capacitados, ahora falta capacitarnos al resto. Y creo que pasa por ahí, creo que eso mejoraría mucho la praxis." E.4

"Bueno, creo que ya algo hemos expresado al respecto. Una de las principales limitaciones de nuestro sistema educativo es que al seguir un modelo taylorista-fordista no permite que los docentes puedan comprender las situaciones de aprendizaje de cada estudiante: no sucede lo mismo en un salón con 40 estudiantes, que en uno con 15... La segunda limitación está en la formación específica de los docentes. Estas normativas sobre inclusión educativa se han puesto en práctica sin un acompañamiento real para

los docentes que acompañamos esas trayectorias. Cualquier formación o puesta en relación con estas problemáticas específicas de la inclusión quedan a consideración exclusiva de lxs docentes. Aquí considero que integrar la dimensión inclusiva en los programas de formación docente sería de gran valor. Por último y también ya mencionado, la posibilidad del trabajo en conjunto con equipos de orientación que acompañen las trayectorias educativas de los estudiantes, pero también las prácticas de enseñanza de los docentes también pudrían tener efectos positivos." E. 5

"Me parece fundamental que los paradigmas vayan evolucionando y cambiando, ya que las sociedades van cambiando su forma de contemplar las diferencias individuales, y lo que ayer fue un estigma, hoy sea tomado como una característica más del sujeto. Aunque son procesos que llevan años de poder verse los resultados en las prácticas. Las instituciones tienen dinámicas muy estructuradas y cerradas, que muchas veces se afianza en una forma de hacer y es difícil correrlas de ese lugar. Es por esto que creo que en las nuevas generaciones de profesionales son las responsables de generar un cambio, antes de ser engullidas por un sistema en el que parece que nada cambia, o nos quiere hacer creer que nada cambia.

¿Cómo se puede mejorar la práctica? Siendo coherente con lo que se piensa y con lo que se hace y capacitarse todo el tiempo, creo que las herramientas que uno adquiera en la teoría deben aplicarse en la práctica, aunque la institución no sea permeable. Buscar el modo de, aunque sea un trabajo de hormiga que te lleve toda la vida. No olvidarse nunca que se trabaja con sujetos sentipensantes y es su bienestar e inclusión que debe pesar más que cualquier otra práctica enquistada. No es un camino fácil, a veces uno termina siendo la piedra en el zapato y queda expuesto a mucho destrato de parte de las instituciones y de sus autoridades, sean directivos o docentes. Todo cambio trae su renuencia, pero también sus satisfacciones." A. T.

"Dejando absolutamente en claro que estoy a favor de la misma, considero que la aplicación de las normativas sin la adecuación de las estructuras organizativas de las escuelas (tanto de gestión pública como privada) constituye un gran problema a la hora de que la inclusión de estudiantes con problemáticas sea verdaderamente efectiva, y no se convierta en un "como si". De hecho, muchos establecimientos educativos que conozco carecen de Equipos de Orientación Escolar. Esto, sumado a la falta de capacitación de los equipos docentes, que en la mayoría de los casos logran buenos resultados como producto de su buena voluntad y responsabilidad humana y profesional, me parece una gran deuda del sistema que debería resolverse a futuro." D.

"Creo que en cuanto a obstáculos tenemos muchos ya que nuestro sistema educativo puede ser realmente perverso. Es decir, tenemos el marco normativo y las leyes, pero… en la práctica diaria suele requerir de esfuerzos sobre humanos para que alguna inclusión educativa funcione exitosamente pare ese estudiante. ¿Qué quiero expresar con esto? Y bueno, que al atender a una demanda que nos excede a todos (docentes, profesionales tratantes, directivos, familias, etc.) lo seguro o más probable es que alguien quede en el camino en este juego del como sí. Nos encontraremos con estudiantes que han salido favorecidos por la educación inclusiva y por haber transitado en el nivel secundario más allá de su condición de TEA, pero también nos vamos a encontrar con aquellos a los que les fue totalmente negativo. Y quizás en ese punto muchos opinaran que no debería de ser así, yo diré que acuerdo, pero como ya exprese una cosa es la normativa y la ley y otra sumamente diferente es la realidad diaria. En cuanto a beneficios creo que los estudiantes son más empáticos conociendo otras realidades, que los profesionales logran apoderarse de mayores conocimientos y por ende contribuye a mejores aprendizajes, socialmente marca una diferencia muy grande y muy positiva, y profesionalmente promueve fortalecer y ampliar diferentes disciplinas." P.

La narrativa de los docentes en términos generales denota un pensamiento dividido en polos opuestos, por llamarlo de alguna manera. Han manifestado (no solo en esta categoría, sino a lo largo de la entrevista), que la inclusión es un derecho, que la normativa plantea nuevos escenarios y que son positivos, que ellos mismos consideran que es positiva la experiencia de trabajar con estudiantes incluidos. Pero por otra parte enfatizan en la falta de herramientas, en la falta de formación y/o conocimientos específicos (que los prepare, para…), y por tal (continúan reflexionando), la inclusión educativa sería un *"como sí"*. Pensar en que existe un bache entre la normativa y la praxis, es por lo menos acertado luego de analizar las respuestas obtenidas. Los docentes e informantes expresan sentimientos tales como: no estar preparados, que el nivel es tirano, que con cuarenta estudiantes no es posible atender a lo que el estudiante incluido necesita, que la inclusión es a medias, etc. Yendo más allá de las respuestas expuestas es posible interpretar una gran falta entre normativa y praxis. El aporte de la psicopedagoga en esta categoría remite a lo que expusieron los docentes, A.T. y directivo, reconociendo que más allá de su saber específico que contribuye a la educación inclusiva se requiere de mucho más que de normativas y leyes.

Hallazgos

Tras estudiar los resultados ofrecidos por las entrevistas y cotejarlos en función de los objetivos Objetivos Específicos, los cuáles enuncio a continuación:

-Describir las estrategias de enseñanza de las áreas curriculares de nivel secundario empleadas en estudiantes con TEA.

-Examinar junto con los docentes de nivel secundario y la institución en donde se enmarca el estudio, los obstáculos y facilidades de las prácticas educativas inclusivas en estudiantes con TEA.

Se interpretan y rescatan dos ejes. Uno de los ejes es que los docentes de nivel secundario no logran dar cuenta de estrategias de enseñanza específicas de su área curricular, sino que describen estrategias generales que emplean en estudiantes con TEA. Tales como: que los estudiantes se sienten cerca del pizarrón, recorte en la extensión de las actividades, resumen de los textos, recorte del contenido (cuando no, recurren a contenidos de otros años o niveles), uso de herramientas tecnológicas, material concreto, preguntas concretas, vocabulario sencillo, ejemplos concretos, vinculación del contenido o concepto con experiencias propias del estudiante, interés del estudiante, siendo las más relevantes. Se desprende de este eje la necesidad de acompañar a los docentes desde el rol psicopedagógico, para que estos logren emplear estrategias de enseñanza específicas de su área curricular para los estudiantes con TEA.

Otro de los ejes refiere a los obstáculos y facilidades de la educación inclusiva en estudiantes con TEA. De este segundo eje se desprende que los docentes toman como obstáculos la falta de formación especializada y la falta de acompañamiento en estas trayectorias educativas, traducido esto sienten encentrarse: solos (sin equipo de orientación, sin acompañante externo, sin contar con un informe o diagnóstico del estudiante). También refieren que la normativa con la cuál acuerdan, no logra coexistir con la praxis. Es decir, sostienen que las políticas educativas son necesarias en cuanto a promover espacios inclusivos. Pero avanzan en su discurso y explayan la idea de que en cuanto a la praxis de estudiantes con TEA o incluidos, se hace un *"como sí",* por lo que la inclusión no es verdadera. Afirman requerir de mayor formación como también el ser acompañados ante trayectorias educativas inclusivas. En este eje, los informantes claves coinciden en cuanto a lo que sienten y expresan los docentes, reforzando esta idea de

“falta" o “deuda" del sistema, y que la inclusión termina por funcionar a base de buenas voluntades, lo que no debería ser.

De las entrevistas obtenidas, se deduce una demanda en cuanto a la formación especializada vinculada a la práctica de la educación inclusiva. Considerando que, ante las necesidades específicas de estudiantes con TEA, los profesionales requieren de estrategias específicas, no solo vinculadas al diagnóstico del estudiante sino también en las estrategias propias de su área curricular.

También es posible observar que los docentes solicitan del trabajo colaborativo apoyándose en la figura de un psicopedagogo. Es decir, reconocen la necesidad de un trabajo en red, que beneficia tanto a su praxis como a los estudiantes incluidos.

Repasando el resultado de las entrevistas, se observa que los entrevistados reflexionan acerca del mejoramiento de la praxis cuando esta es pensada desde lo positivo de la inclusión educativa. En sus discursos, dan cuenta de lo positivo no solo para los estudiantes con TEA, o discapacidad sino para todo el grupo de estudiantes, como así también para ellos mismos como docentes.

Propuesta para investigaciones futuras

En este marco es primordial considerar este “bache" entre normativa y praxis, educación secundaria y educación especial, trabajo aislado y trabajo en equipo/interdisciplinario. Sí bien en este estudio no se brindan aportes significativos y refiere a problemáticas que en la práctica son bastante comunes, es importante continuar con este camino de reflexión y conocimientos.

Por tal, se sugiere:

- Capacitación específica para docentes y directivos.
- Que las instituciones cuenten con el apoyo del rol psicopedagógico, que posibilita el monitoreo y acompañamiento de los estudiantes con TEA y docentes.
- Promoción y práctica de trabajos en red, colaborativos.
- Generar en las instituciones una comunicación continúa y fluida, (por varios canales) que favorezcan el conocimiento integral de los estudiantes con TEA.
- Promover espacios institucionales para compartir experiencias y fortalecer estrategias específicas.
- Adoptar el modelo social y de derechos humanos de discapacidad. Generando concientización en las instituciones (colabora a derribar barreras).
- Promover trayectorias educativas personalizadas (respetando la singularidad del estudiante).

Reflexionar, repensar y analizar la intervención y participación psicopedagógica en la escuela secundaria deja abierta la puerta para avanzar y continuar movilizando la praxis cotidiana. También deja evidenciado lo necesario de políticas educativas que acompañen a las características de sociedades que apuntan a ser más inclusivas. No obstante, mientras las políticas y las normativas avanzan en función de derechos humanos, no es opción quedarse de brazos cruzados ante las realidades que atraviesa el sistema educativo. Las instituciones educativas deben continuar exigiendo mejores condiciones, formación específica y acompañamiento. Pero no deben olvidar que la educación es un derecho, por tanto, todos los sujetos deben acceder a ella, y tienen derecho también a una educación de calidad. En el tiempo del “mientras tanto" es necesario continuar promoviendo espacios de encuentro y reflexión que contribuyan a brindar a los estudiantes sus derechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anijovich R. y Mora S. (2010). *Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Grupo Editor.

-Congreso de la Nación (2006). *Ley de Educación Nacional N ° 26.206*, Argentina.

-Consejo Federal de Educación Resolución (2011). *Resolución CFE 144/11*, Buenos Aires.

-Consejo Federal de Educación Resolución (2011) *Resolución CFE 155/11*, Buenos Aires.

- Dirección de Educación Especial. (2011). *Educación Inclusiva y Recursos para la Enseñanza. Estrategias Específicas y Diversificadas para atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad*. Recuperado de https://www.ceip.edu.uy/documentos/2017/edinclusiva/materiales/estrategias-especificas-diversificadas-atencion-educativa.pdf

-Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación. 6 ª. ed.* McGraw-Hill. Distrito Federal, México.

-Organización Mundial de la Salud. (2019). *Trastornos del espectro autista.* Recuperado de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders#:~:text=Los%20trastornos%20del%20espectro%20autista,actividades%20restringido%2C%20estereotipado%20y%20repetitivo.

-Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Recuperado de https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf.

- Navarro Montaño, M. J. y Hernández De la Torre, E. (2016). *La colaboración en red entre profesorado de aulas específicas de autismo para promover el intercambio profesional para la inclusión educativa*. Sevilla, España.

- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Grupo editorial CINCA. Argentina.

-Rangel, A. (2017). *Orientaciones pedagógicas para la inclusión de niños con autismo en el aula regular. Un apoyo para el docente*. Venezuela.

-Sabino, C. (1994). *Como hacer una tesis*. Ed. Panapo. Caracas, Venezuela.

-Skliar, C. (2005). *Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad.* Novedades Educativas Nº 59.

-Torres, T. (2015). *Trastorno del Espectro Autista: Bases Biológicas, Valoración, Intervención y Diseño de Materiales en la Educación Primaria*. Sevilla, España.

-Unesco (2019). *Inclusión en la educación.* Recuperado de https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion

-Universidad Pedagógica Nacional (2018). *Los desafíos de la educación inclusiva: actas del 4to Coloquio Internacional sobre Inclusión Educativa*. Buenos Aires, Argentina.

-Varcellino, S. y Ocampo González, A. (2018). *Ensayos Críticos sobre Psicopedagogía en Latinoamérica.* Ediciones CELEI. Chile.

Anexos

Estrategias de enseñanza

Entrevista semiestructurada abierta a docentes de nivel secundario

Hola, soy Paola Quintana, estudiante y próximamente egresada en la carrera: Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Abierta Interamericana. Me encuentro transitando el espacio de Taller de Tesis y el estudio que emprendí es sobre las estrategias de aprendizaje que utilizan los docentes de nivel secundario con los estudiantes con TEA y los posibles beneficios del acompañamiento psicopedagógico en las trayectorias educativas inclusivas. Por este motivo es que mediante esta entrevista se busca que pueda comentar y expresar sobre lo antes mencionado, teniendo en cuenta su experiencia. Es importante que sepa que esta entrevista es anónima y ninguna de las preguntas o planteos tiene una respuesta correcta. Considerando la actual situación mundial por el Covid 19 y el ASPO, es que la entrevista se realizará a través de video llamada o mediante e-mail, según la disposición de cada docente e informantes claves.

Fecha:
Docente 1
Disciplina curricular en la que se desempeña:
Edad:
Nivel Educación:
Áreas de desempeño laboral: Explicitar lo reciente y los que considere más relevantes.

Dimensiones para relevar:

Normativa
Discapacidad
Educación Inclusiva
Estrategias de enseñanza
Rol psicopedagógico
Obstáculos y facilidades en la praxis

Dimensión Normativa:

- ¿Conoce la Ley de Educación Nacional ¿Podría mencionar las características generales de la misma?
- ¿Conoce otra ley que considere importante para la educación secundaria?
- Mencione las características generales del nivel secundario. Explaye ideas que tenga sobre el mismo.

Dimensión Discapacidad

- Defina con sus palabras lo que considera que es la discapacidad.
- ¿Conoce normativas, leyes, o resoluciones referidas a la discapacidad? Si conoce alguna, menciónela, y describa brevemente.
- ¿Qué opina de los estudiantes con discapacidad incluidos en el nivel secundario?

Dimensión Inclusión:

- ¿Como definiría el concepto de inclusión educativa?
- ¿En sus clases tuvo estudiantes incluidos? Describa alguna intervención/intercambio con estudiantes incluidos.
- Más allá del marco normativo respecto de la educación inclusiva, ¿Usted qué piensa y que opina de la misma? Invito a explayar ideas y sentimientos.

Dimensión Estrategias de enseñanza:

- Exponga las características centrales de su disciplina.
- Explique cómo planifica su clase sabiendo que tiene un estudiante o varios estudiantes incluidos.
- ¿Cuáles son las estrategias de enseñanza que utiliza con estudiantes incluidos? Mencione las que utiliza y porque selecciona esas y no otras.
- ¿Las estrategias de enseñanza que usa diariamente son específicas de su área curricular?

Dimensión Rol psicopedagógico:

- ¿Considera que la figura de un psicopedagogo/a podría ser beneficioso en el acompañamiento de estas trayectorias educativas inclusivas? Si piensa que sí, desarrolle y si piensa que no también.

- ¿Cree que el rol del psicopedagogo/a podría beneficiar y/o favorecer en el acompañamiento a los docentes que están día a día con estudiantes incluidos? Si cree que no, explique al igual que si cree que sí.
- ¿Podría trabajar interdisciplinariamente con un psicopedagogo/a? Sí o no, explique por qué.

Dimensión Obstáculos y facilidades en la praxis:

- En este punto me gustaría que pueda explayar ideas y sentimientos saber cuáles considera usted que son los obstáculos y facilidades de la educación inclusiva. Quizás si quiere puede mencionar como se podría mejorar la práctica.

Entrevistas a informantes clave

Fecha:
Director
Edad:
Nivel Educación:
Áreas de desempeño laboral: Explicitar lo reciente y los que considere más relevantes.

<u>Dimensiones para relevar:</u>
Normativa
Discapacidad
Educación Inclusiva
Estrategias
Rol psicopedagógico
Obstáculos y facilidades en la praxis
Dimensión Normativa:

- ¿Conoce la Ley de Educación Nacional ¿Podría mencionar las características generales de la misma?
- ¿Conoce otra ley que considere importante para la educación secundaria?
- Mencione las características generales del nivel secundario. Explaye ideas que tenga sobre el mismo.

Dimensión Discapacidad

- Defina con sus palabras lo que considera que es la discapacidad.
- ¿Conoce normativas, leyes, o resoluciones referidas a la discapacidad? Si conoce alguna, menciónela, y describa brevemente.
- ¿Qué opina de los estudiantes con discapacidad incluidos en el nivel secundario?

Dimensión Inclusión:

- ¿Como definiría el concepto de inclusión educativa?
- ¿En su rol como directivo tuvo estudiantes incluidos? Describa intervenciones y forma de trabajo.
- Más allá del marco normativo respecto de la educación inclusiva, ¿Usted qué piensa y que opina de la misma? Invito a explayar ideas y sentimientos.

Dimensión Estrategias:

- Exponga las características centrales de su rol.
- Explique cómo organiza su trabajo diario sabiendo que tiene un estudiante o varios estudiantes incluidos.
- ¿Cuáles son las estrategias diarias que utiliza en el caso de estudiantes incluidos? Mencione las que utiliza.
- ¿Las estrategias que implementa diariamente responden a su conocimiento como directivo o a que lo asocia?

Dimensión Rol psicopedagógico:

- ¿Considera que la figura de un psicopedagogo/a podría ser beneficioso en el acompañamiento de las trayectorias educativas inclusivas? Si piensa que sí, desarrolle y si piensa que no también.
- ¿Cree que el rol del psicopedagogo/a podría beneficiar y/o favorecer en el acompañamiento a los docentes que están día a día con estudiantes incluidos? Si cree que no, explique al igual que si cree que sí. ¿Y a un directivo?
- ¿Podría trabajar interdisciplinariamente con un psicopedagogo/a? Sí o no, explique ¿por qué?

Dimensión Obstáculos y facilidades en la praxis:

- En este punto me gustaría que pueda explayar ideas y sentimientos saber cuáles considera usted que son los obstáculos y facilidades de la educación inclusiva. Quizás si quiere puede mencionar como se podría mejorar la práctica.

Fecha:

Psicopedagoga:

Edad:

Nivel Educación:

Áreas de desempeño laboral: Explicitar lo reciente y los que considere más relevantes.

<u>Dimensiones para relevar:</u>

Normativa

Discapacidad

Educación Inclusiva

Estrategias

Rol psicopedagógico

Obstáculos y facilidades en la praxis

Dimensión Normativa:

- ¿Conoce la Ley de Educación Nacional ¿Podría mencionar las características generales de la misma?
- ¿Conoce otra ley que considere importante para la educación secundaria?
- Mencione las características generales del nivel secundario. Explaye ideas que tenga sobre el mismo.

Dimensión Discapacidad

- Defina con sus palabras lo que considera que es la discapacidad.
- ¿Conoce normativas, leyes, o resoluciones referidas a la discapacidad? Si conoce alguna, menciónela, y describa brevemente.
- ¿Qué opina de los estudiantes con discapacidad incluidos en el nivel secundario?

Dimensión Inclusión:

- ¿Como definiría el concepto de inclusión educativa?

- ¿Cómo describiría su rol como acompañante terapéutico? Describa intervenciones y forma de trabajo.
- Más allá del marco normativo respecto de la educación inclusiva, ¿Usted qué piensa y que opina de la misma? Invito a explayar ideas y sentimientos.

Dimensión Estrategias:

- Exponga las características centrales de su rol.
- ¿Cuáles son las estrategias diarias que utiliza diariamente como psicopedagoga? Mencione las que utiliza.
- ¿Considera que se deban de implementar estrategias específicas, según área curricular?

Dimensión Rol psicopedagógico:

- ¿Considera que la figura de un psicopedagogo/a podría ser beneficioso en el acompañamiento de las trayectorias educativas inclusivas? Si piensa que sí, desarrolle y si piensa que no también.
- ¿Cree que el rol del psicopedagogo/a podría beneficiar y/o favorecer en el acompañamiento a los docentes que están día a día con estudiantes incluidos? Si cree que no, explique al igual que si cree que sí.

Dimensión Obstáculos y facilidades en la praxis:

- En este punto me gustaría que pueda explayar ideas y sentimientos saber cuáles considera usted que son los obstáculos y facilidades de la educación inclusiva. Quizás si quiere puede mencionar como se podría mejorar la práctica.

Entrevistas

Entrevista a director

Fecha: 21/10/20

Director: A.

Edad: 58 años

Nivel Educación: Terciario con especialización universitaria.

Áreas de desempeño laboral: Explicitar lo reciente y los que considere más relevantes: Ejercicio de la gestión directiva en el nivel secundario desde hace cinco años; docente frente a curso durante 23 años.

Dimensiones para relevar:

Normativa

Discapacidad

Educación Inclusiva

Estrategias

Rol psicopedagógico

Obstáculos y facilidades en la praxis

Dimensión Normativa:

- ¿Conoce la Ley de Educación Nacional ¿Podría mencionar las características generales de la misma? La Ley Nacional 26206/06 regula el derecho de enseñar y aprender, estableciendo la educación como bien público, el cual debe ser garantizado por el estado garantizando los principios de obligatoriedad, gratuidad y equidad. Establece los fines, objetivos, niveles, características, y tipos de gestión de la educación, así como los lineamientos de la política educativa.
- ¿Conoce otra ley que considere importante para la educación secundaria? La Ley Provincial de Educación, 13688, que ajustada a lo prescripto por la Ley Nacional establece los parámetros educativos para la Provincia de Buenos Aires.

- Mencione las características generales del nivel secundario. Explaye ideas que tenga sobre el mismo. El Nivel Secundario, a partir de la entrada en vigencia de las leyes mencionadas, se constituye como un trayecto obligatorio para adolescentes, jóvenes y adultos, organizado en un ciclo básico común, y un ciclo orientado, que responde a diferentes alternativas del mundo del conocimiento y el trabajo. El nivel secundario debe garantizar el acceso, la inclusión, la permanencia

y la continuidad de los estudiantes, reconociendo a los adolescentes como sujetos de derecho. Es un nivel hoy imprescindible para garantizar un mínimo de equidad en el desarrollo de los individuos y su inserción en la vida social, laboral y económica como ciudadanos plenos.

Dimensión Discapacidad

- Defina con sus palabras lo que considera que es la discapacidad: Considero que es aquella condición que presentan algunas personas, consistente en limitaciones de diversa índole (motrices, intelectuales, visuales, etc.).
- ¿Conoce normativas, leyes, o resoluciones referidas a la discapacidad? Si conoce alguna, menciónela, y describa brevemente: Básicamente, la Resolución 1664/17, que reguló la incorporación y desempeño de alumnos con discapacidad dentro del sistema educativo provincial, determinando que no haya currículas especiales, sino adecuaciones de contenidos según las necesidades determinadas por cada caso, y estableciendo que todo estudiante tiene derecho a desarrollarse dentro de cada nivel, y según el máximo de sus posibilidades.
- ¿Qué opina de los estudiantes con discapacidad incluidos en el nivel secundario? Si bien es un desafío para el cual los docentes no han sido preparados correctamente desde su formación (como muchos otros), me parece un avance hacia una sociedad inclusiva y más justa.

Dimensión Inclusión:

- ¿Como definiría el concepto de inclusión educativa? Es un principio que garantiza el acceso a la educación a todos los estudiantes por igual, atendiendo especialmente los requerimientos de aquellos con dificultades específicas de aprendizaje, o cualquier tipo de discapacidad.
- ¿En su rol como directivo tuvo estudiantes incluidos? Describa intervenciones y forma de trabajo: Sí. Mis intervenciones tuvieron que ver con un trabajo coordinado con los equipos profesionales de atención a los estudiantes con proceso de integración (Psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, acompañantes terapéuticos, docentes de apoyo para la inclusión (exdocentes integradores).
- Más allá del marco normativo respecto de la educación inclusiva, ¿Usted qué piensa y que opina de la misma? Invito a explayar ideas y sentimientos: Considero que un marco normativo es indispensable para garantizar la misma. Caso

contrario, podrían darse situaciones de tipo excluyente, según las políticas o criterios de ciertas instituciones educativas. Considero que, como lo expresé anteriormente, la Inclusión en educación presenta un desafío muy grande, que muchas veces genera resistencias, pero indispensable si se desea avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Dimensión Estrategias:

- Exponga las características centrales de su rol: el rol directivo en una escuela pequeña, donde no se cuenta con vicedirector, implica la atención exclusiva de las tres dimensiones del mismo (Pedagógica, socio comunitaria y administrativa). Por las características de la cultura institucional del Colegio, la segunda suele insumir mucho tiempo.
- Explique cómo organiza su trabajo diario sabiendo que tiene un estudiante o varios estudiantes incluidos: El trabajo diario implica estar atento a múltiples factores y necesidades de la Institución en general, y de todos los estudiantes en especial. En la práctica, es de gran auxilio la colaboración de preceptores y profesores, que están atentos a las mismas, y en constante comunicación con la Dirección.
- ¿Cuáles son las estrategias diarias que utiliza en el caso de estudiantes incluidos? Mencione las que utiliza: La interacción con los equipos de integración, las DAI, y acompañantes terapéuticos cuando los hay; instructivos para docentes y preceptores, comunicación habitual con las familias, asesoramiento ante casos puntuales a profesores, etc.
- ¿Las estrategias que implementa diariamente responden a su conocimiento como directivo o a que lo asocia? Básicamente a la responsabilidad que me atañe en cuanto a las políticas de cuidado de los menores a cargo en la Institución, y al buen sentido.

Dimensión Rol psicopedagógico:

- ¿Considera que la figura de un psicopedagogo/a podría ser beneficioso en el acompañamiento de las trayectorias educativas inclusivas? Si piensa que sí, desarrolle y si piensa que no también: Sí, sin lugar a dudas. Sobre todo, en una Institución que ya por cultura Institucional fue siempre inclusiva, mucho antes de las normativas vigentes.

- ¿Cree que el rol del psicopedagogo/a podría beneficiar y/o favorecer en el acompañamiento a los docentes que están día a día con estudiantes incluidos? Si cree que no, explique al igual que si cree que sí. ¿Y a un directivo? La respuesta es positiva en ambos casos.
- ¿Podría trabajar interdisciplinariamente con un psicopedagogo/a? Sí o no, explique ¿por qué? Obviamente, sí. Considero que la especificidad de la formación de un profesional del área sería de gran ayuda en el asesoramiento para la toma de decisiones institucionales en la problemática.

Dimensión Obstáculos y facilidades en la praxis:

- En este punto me gustaría que pueda explayar ideas y sentimientos saber cuáles considera usted que son los obstáculos y facilidades de la educación inclusiva. Quizás si quiere puede mencionar como se podría mejorar la práctica: Dejando absolutamente en claro que estoy a favor de la misma, considero que la aplicación de las normativas sin la adecuación de las estructuras organizativas de las escuelas (tanto de gestión pública como privada) constituye un gran problema a la hora de que la inclusión de estudiantes con problemáticas sea verdaderamente efectiva, y no se convierta en un "como si". De hecho, muchos establecimientos educativos que conozco carecen de Equipos de Orientación Escolar. Esto, sumado a la falta de capacitación de los equipos docentes, que en la mayoría de los casos logran buenos resultados como producto de su buena voluntad y responsabilidad humana y profesional, me parece una gran deuda del sistema que debería resolverse a futuro.

Entrevista Psicopedagoga

Fecha: 22/10/2020

Psicopedagoga: N.

Edad: 38 años

Nivel Educación: Universitaria

Áreas de desempeño laboral: Equipo Interdisciplinario

Dimensiones para relevar:

Normativa

Discapacidad

Educación Inclusiva

Estrategias

Rol psicopedagógico

Obstáculos y facilidades en la praxis

Dimensión Normativa:

- ¿Conoce la Ley de Educación Nacional ¿Podría mencionar las características generales de la misma? Sí, la conozco. Es la famosa LEN, que determina la amplificación de la obligatoriedad de la escolaridad y plantea las obligaciones del Estado para cumplir con el derecho básico e innegable de la educación.
- ¿Conoce otra ley que considere importante para la educación secundaria? Específicamente sobre educación secundaria, no, no conozco. Pero puedo mencionar a La Convención Internacional de las personas con discapacidad. Que regula entre otras cuestiones el derecho a la educación de calidad de las personas con discapacidad.
- Mencione las características generales del nivel secundario. Explaye ideas que tenga sobre el mismo.

 El nivel secundario como nivel es el paso previo en el que el adolescente/joven comienza a prepararse para el mundo laboral y de preparación para estudios terciarios/universitarios. Entiendo que más allá de contribuir a los conocimientos básicos pedagógicos, también contribuye a los conocimientos/reglas que rigen al mundo laboral y social, de cualquier sociedad. Por tanto, amplían conocimientos pedagógicos, forman ideas e hipótesis sobre diferentes temas, se adaptan a

horarios y exigencias propias del nivel y entre otras cosas aumentan el mundo social por fuera de la familia.

Dimensión Discapacidad

- Defina con sus palabras lo que considera que es la discapacidad.

 La discapacidad como concepto ha variado a lo largo de la historia de la humanidad, pero considero que responde a un fenómeno complejo que refleja la interacción entre las determinadas características de un sujeto y las características de una sociedad. Muchas veces se piensa en este concepto en función de limitación del sujeto, pero entiendo que las supuestas limitaciones responden a las barreras que impone una sociedad.

- ¿Conoce normativas, leyes, o resoluciones referidas a la discapacidad? Si conoce alguna, menciónela, y describa brevemente.

 La convención de los derechos de las personas con discapacidad, que ya mencioné en la otra pregunta es un documento de carácter internacional, con el cual nuestro país adhirió. Básicamente este documento que fue confeccionado por las mismas personas con discapacidad llama a los estados partes a cumplir y garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Tales como el derecho a la educación, vivienda, transporte, salud, etc. su intervención apunta a la calidad de vida de las personas con discapacidad.

- ¿Qué opina de los estudiantes con discapacidad incluidos en el nivel secundario?

 Podría decir en primera instancia que hoy día los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la llamada educación común, sin ser excluidos de este nivel. Particularmente luego de varios años de acompañar a docentes del nivel secundario y familias de estudiantes incluidos en el mismo, sé que representa -miedos, desafíos, profesionalismo, trabajo interdisciplinario, etc.- Ahora más allá del derecho innegable sé muy bien todo lo que representa en el día a día, y es quizás en ese punto en donde visualizo varias problemáticas que requieren mucho más que de normativas y leyes.

Dimensión Inclusión:

- ¿Como definiría el concepto de inclusión educativa?

 Bueno en primera instancia habría que entender que el termino inclusión es muy abarcativo. Pero básicamente refiere a lograr que todas las personas, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de exclusión o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades. Si se piensa en función de lo

educativo, la inclusión podría ser en función de aquellos estudiantes que no acceden a las mismas oportunidades ya sea por una discapacidad, religión, nacionalidad, género, etc.

- ¿Cómo describiría su rol como psicopedagoga? Describa intervenciones y forma de trabajo.

 Mi rol es acompañar a todos los estudiantes, pero estoy más abocada a aquellos que presentan mayores dificultades, de cualquier índole, tanto, así como el de poder trabajar en forma interdisciplinaria con el resto de los que conformamos los equipos en el trabajo escolar. Mis intervenciones mayormente tienen que ver con lo pedagógico, pero muchas otras veces también intervengo en la organización espacial del aula, por ejemplo, en sugerencias para los profesores, en orientaciones para todo el personal que interviene con determinado estudiante, etc. Son muy amplias las intervenciones, y muy variadas. Depende de cada estudiante, de cada situación. A veces lo vivo cuál cocinera, que para llegar a "cocinar" requiere de determinados ingredientes y procesos, en el trabajo como psicopedagoga es más o menos así, con la diferencia de que no siempre contamos con todos los ingredientes ni se pueden cumplir con todos los procesos. Entonces por ahí para hacer una "torta de chocolate" muchas veces usamos ingredientes que reemplacen al chocolate -porque no hay chocolate- y obtenemos resultados similares. Es una tarea de continua demanda -familia, instituciones y profesionales, estudiantes, contexto, etc- en donde se aprende día a día, y que requiere de un trabajo en equipo con un objetivo en común.

- Más allá del marco normativo respecto de la educación inclusiva, ¿Usted qué piensa y que opina de la misma? Invito a explayar ideas y sentimientos.

 Creo que algo ya mencioné, pero, para resumir, pienso que las normativas y leyes están para proteger a aquellas personas a las que no les son garantizados sus derechos. Ahora, también creo que falta promover acciones que estén dirigidas no solo al cumplimiento de las mismas sino a la calidad. Por ejemplo, con la educación inclusiva, muchos estudiantes con discapacidad accedieron a ser partícipes de la escuela común, pero en muchos casos, es una suerte de "el derecho se cumplió, está dentro de la escuela común", así lo estipula la ley. ¨Pero la ley no garantiza los aprendizajes ni que este realmente incluido.

Dimensión Estrategias:

- Exponga las características centrales de su rol.

Como psicopedagoga de un equipo interdisciplinario mi rol se circunscribe a brindar orientaciones educativas ante la diversidad de estudiantes, asesorar a profesores en todo lo que concierne al proceso de enseñanza. - aprendizaje, promover y desarrollar programas de acompañamiento ante diferentes situaciones escolares (bullyng, alfabetización, discriminación, etc.), elaborar material de apoyo tanto para familias como para docentes, acompañamiento a las familias, entre otras.

- ¿Cuáles son las estrategias diarias que utiliza diariamente como psicopedagoga? Mencione las que utiliza.

 Una de las principales estrategias es la escucha, aunque parezca una obviedad primero hay que conocer y para ello se requiere de escuchar al otro (quién fuere, estudiante, directivo, familia, profesores, etc). Las estrategias de intervención deben posibilitar las adaptaciones curriculares y/o las configuraciones de apoyo requeridas para atender a las necesidades educativas especiales, a los ritmos de desarrollo y aprendizaje de cada estudiante, a las formas peculiares de construir conocimientos y a las dificultades o déficit académicos, emocionales o de comportamiento que presenten los/las estudiantes.

- ¿Considera que se deban de implementar estrategias específicas, según área curricular?

 Es una pregunta sumamente interesante, ya que durante mi trayectoria laboral he podido corroborar que cada área curricular cuenta con estrategias específicas, pero no todos los docentes las reconocen y trabajan con ellas. Por ejemplo, en un caso me paso que el docente de Literatura tenía estrategias sumamente interesantes propias de su área que utilizaba solo con los estudiantes con TEA, pero que podía utilizar con todos en realidad. Para dejar un ejemplo concreto de esto, mencionare que el profesor estaba trabajando con las historietas y sus elementos, al ser un "texto" más reducido -viñetas- el estudiante incluido con TEA lograba mayor comprensión ya que fácilmente y con pocas palabras lograba ubicarlo en espacio, tiempo y acción del personaje.

Dimensión Rol psicopedagógico:

- ¿Considera que la figura de un psicopedagogo/a podría ser beneficioso en el acompañamiento de las trayectorias educativas inclusivas? Si piensa que sí, desarrolle y si piensa que no también.

 Creo que es totalmente beneficioso, que contribuye a mejorar las trayectorias educativas de estudiantes incluidos, a acompañar a los profesores y por ende a

mejorar su práctica, a formar equipos de trabajo que fortalezcan a la institución, y por supuesto a todos los que la conforman.

- ¿Cree que el rol del psicopedagogo/a podría beneficiar y/o favorecer en el acompañamiento a los docentes que están día a día con estudiantes incluidos? Si cree que no, explique al igual que si cree que sí.

 Bueno esta pregunta creo que también ya he mencionado algo al respecto referido a las estrategias que implementan los docentes. Pero sí, sí creo que, desde nuestro rol, se puede no solo acompañar y contribuir, sino que también se puede construir, Siempre les expreso a los docentes que quizás como psicopedagoga contamos con más herramientas al momento en que se presentan dificultades en el aprendizaje, pero ellos tienen el saber específico de su disciplina, por tanto, creo que es beneficioso en ambas direcciones, del docente para el psicopedagogo y viceversa.

Dimensión Obstáculos y facilidades en la praxis:

- En este punto me gustaría que pueda explayar ideas y sentimientos saber cuáles considera usted que son los obstáculos y facilidades de la educación inclusiva. Quizás si quiere puede mencionar como se podría mejorar la práctica.

 Creo que en cuanto a obstáculos tenemos muchos ya que nuestro sistema educativo puede ser realmente perverso. Es decir, tenemos el marco normativo y las leyes, pero… en la práctica diaria suele requerir de esfuerzos sobre humanos para que alguna inclusión educativa funcione exitosamente pare ese estudiante. ¿Qué quiero expresar con esto? Y bueno, que al atender a una demanda que nos excede a todos (docentes, profesionales tratantes, directivos, familias, etc.) lo seguro o más probable es que alguien quede en el camino en este juego del como sí. Nos encontraremos con estudiantes que han salido favorecidos por la educación inclusiva y por haber transitado en el nivel secundario más allá de su condición de TEA, pero también nos vamos a encontrar con aquellos a los que les fue totalmente negativo. Y quizás en ese punto muchos opinaran que no debería de ser así, yo diré que acuerdo, pero como ya exprese una cosa es la normativa y la ley y otra sumamente diferente es la realidad diaria. En cuanto a beneficios creo que los estudiantes son más empáticos conociendo otras realidades, que los profesionales logran apoderarse de mayores conocimientos y por ende contribuye a mejores aprendizajes, socialmente marca una diferencia muy grande y muy positiva, y profesionalmente promueve fortalecer y ampliar diferentes disciplinas

Entrevista docente

Fecha:

Docente 1

Disciplina curricular en la que se desempeña: Historia y Construcción de la ciudadanía

Edad: 36 AÑOS

Nivel Educación: Universitario completo

Áreas de desempeño laboral: Explicitar lo reciente y los que considere más relevantes. Educación secundaria y de adultos.

Dimensiones para relevar:

Normativa

Discapacidad

Educación Inclusiva

Estrategias de enseñanza

Rol psicopedagógico

Obstáculos y facilidades en la praxis

Dimensión Normativa:

- ¿Conoce la Ley de Educación Nacional ¿Podría mencionar las características generales de la misma? Si, la conozco. En líneas generales busca garantizar el acceso a la educación como derecho y el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En cuanto a las áreas específicas en las que me desempeño también plantea un cambio de perspectivas de los contenidos en Ciencias Sociales desde una mirada Latinoamericanista y con el objetivo de fomentar y fortalecer una cultura democrática.
- ¿Conoce otra ley que considere importante para la educación secundaria? Conozco, aunque no tanto algunos trazos de leyes anteriores a la 26206, eso en el aspecto nacional. Dentro de las normativas vigentes en Provincia de Buenos Aires está la Ley 13688, y sobre educación secundaria conozco resoluciones, pero no leyes...
- Mencione las características generales del nivel secundario. Explaye ideas que tenga sobre el mismo. El nivel secundario es el tercero de los niveles de la educación que a partir de la obligatoriedad busca acompañar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, mejorando la calidad educativa y la cultura democrática de nuestra sociedad. Esta función social es de máxima relevancia en

la trayectoria de sus estudiantes ya que no sólo les permite conocer y aprender contenidos específicos de determinadas áreas del conocimiento, sino también proporcionar un espacio físico para "ser adolescentes" y desarrollar su sociabilidad. Esto es algo que se puede evidenciar con mayor facilidad en el contexto actual del ASPO en el cual la no presencialidad en las escuelas está siendo muy difícil para los niños y adolescentes, y cuyas consecuencias aún no son totalmente visibles. También se puede identificar este "espacio-tiempo secundaria" como muy relevante para aquellos que por diversos motivos no pudieron mantener su continuidad en la adolescencia y retoman a través de las diversas ofertas de educación de adultos.

Dimensión Discapacidad:

- Defina con sus palabras lo que considera que es la discapacidad. Discapacidad es contar con capacidades diferentes. Desde una perspectiva del significado de la palabra todos somos discapacitados, porque nadie comparte todas las mismas capacidades. Desde el punto de vista "social" la discapacidad es entendida como una "diferencia respecto de la normalidad", y ahí entramos en el debate sobre la normalidad que lamentablemente suele asociar lo DISruptivo o DISfuncional como SUBnormal, como capacidades que ubican a quienes son identificados como tales en escalones jerárquicos "por debajo de" la mayoría de la población.
- ¿Conoce normativas, leyes, o resoluciones referidas a la discapacidad? Si conoce alguna, menciónela, y describa brevemente. Conozco algunas, no en profundidad, pero sé que existen y más o menos que plantean... la Ley 22431 sobre protección de las personas con discapacidad; y la Ley 26378 sobre igualdad y dignidad de las personas con discapacidad; y la 27053 sobre concientización sobre el autismo... En cuanto al ámbito educativo la inclusión es una realidad que transitamos en las escuelas secundarias.
- ¿Qué opina de los estudiantes con discapacidad incluidos en el nivel secundario? ¿De los estudiantes? Sinceramente no sé qué opinar "sobre ellos"... como dije más adelante hablar de una generalidad resulta muy difícil... cada estudiante del nivel secundario, y de todos los niveles llevan consigo el compendio de toda su formación, ya sea desde el colegio o desde la casa... Todos son muy diferentes... Si me tengo que concentrar sólo en aquellos con discapacidad... diría que no escapan a las particularidades de todos los estudiantes, con todos el proceso educativo va configurando una relación, y dependiendo de las particularidades del estudiante y del docente se fomentan relaciones diferentes... Quizás una

particularidad común es que por lo general los estudiantes incluidos suelen ocupar lugares cercanos al pizarrón y al docente... razón por la cual el contacto humano con ellos puede resultar más frecuente y eso motiva un mayor número de interacciones conmigo. Esto no significa que esas interacciones resulten en satisfactorias para el desarrollo del estudiante o de la clase...

Dimensión Inclusión:

- ¿Como definiría el concepto de inclusión educativa? Como indica la palabra inclusión es la vigencia del derecho a la educación para todos los niños, niñas y adolescentes.
- ¿En sus clases tuvo estudiantes incluidos? Describa alguna intervención/intercambio con estudiantes incluidos. Si!!! Desde que ejerzo la docencia siempre compartí el salón con estudiantes incluidos. Recuerdo dos para expresar también las dificultades para generalizar las relaciones con estos estudiantes, porque al fin todos somos diferentes... En un segundo año compartimos el salón con un estudiante que nunca hacía las actividades de clase, según su diagnóstico no podía escribir con sus manos razón por la cual trabajaba en clase con una notebook. Pero resulta que este estudiante si sabía utilizar el aparato para jugar videojuegos y era muy difícil convencerlo de dedicarse a las tareas áulicas antes que su entretenimiento... sus compañeros comenzaban a dudar de las condiciones diferenciales en las que este estudiante realizaba su trayectoria y su familia tampoco ayudaba a construir una imagen más positiva, en varias ocasiones planteaban que “la escuela no servía para nada” y que el estudiante en cuestión heredaría los negocios familiares cualquiera sea su desempeño y trayectoria educativa... Otro caso muy diferente es el de otro estudiante que también tenía muchas dificultades para leer y escribir, sin embargo, su empeño por aprender, por sentirse parte del grupo, y por participar hacían de sus interacciones en el aula una fuente de preguntas y de cariño tanto de él para sus compañeres, como de sus compañeres hacia él... Como puede apreciarse las interacciones son muy diversas, y dependen de factores que no están estrictamente relacionados con la condición de discapacidad...
- Más allá del marco normativo respecto de la educación inclusiva, ¿Usted qué piensa y que opina de la misma? Invito a explayar ideas y sentimientos. Considero que el marco normativo es interesante, y fuente de situaciones y aprendizajes nuevos para todos los que formamos parte de la comunidad educativa. Sin embargo, esta potencialidad encuentra límites en las condiciones actuales del

sistema educativo, y de la formación específica de los docentes. Respecto de las condiciones del sistema educativo, la enorme cantidad de estudiantes con quienes compartimos el aula por cada año es tal que atenta contra la posibilidad de planificar, dirigir y atender con eficacia los procesos educativos de todos los integrantes... También sucede que la formación docente no contempla en sus programas de estudio estrategias que permitan un acompañamiento más eficaz de las circunstancias y las trayectorias de los estudiantes incluidos.

Dimensión Estrategias de enseñanza:

- Exponga las características centrales de su disciplina. La Historia se concentra en estudiar a la sociedad en todas sus facetas a través de la dimensión temporal, esto requiere un abordaje interdisciplinario entre los diversos campos del conocimiento que abonan la reflexión sobre los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. Si bien la Historia se concentra en el tiempo pasado, los interrogantes se formulan desde un presente siempre problematizado, razón por la cual los vínculos entre la actualidad y ese pasado a revisar están íntimamente relacionados. Vista de este modo, la Historia es una herramienta para conocer el mundo que se habita y comprender el presente.
- Explique cómo planifica su clase sabiendo que tiene un estudiante o varios estudiantes incluidos. La intensión y los temas a trabajar se planifican en función de los objetivos de cada unidad y cada encuentro particular. Las explicaciones al grupo intentan tener en cuenta las particularidades de los estudiantes incluidos, pero en muchas ocasiones es necesario realizar adecuaciones particulares sobre los materiales de trabajo. Sin embargo, en varias oportunidades ha funcionado satisfactoriamente en sentido inverso, es decir planificar y elaborar materiales desde las particularidades de los estudiantes incluidos. Estas diferencias intentan tener en cuenta los efectos que pueden tener sobre el conjunto del grupo, tanto en el aprendizaje como sobre la auto estima de quienes forman parte del grupo, ya que en varias ocasiones una sobre adecuación puede tener efectos negativos.
- ¿Cuáles son las estrategias de enseñanza que utiliza con estudiantes incluidos? Mencione las que utiliza y porque selecciona esas y no otras. Las estrategias dependen de los diagnósticos y de las circunstancias de la adecuación... en muchos casos contamos con informes que guían la adecuación, en otros es una tarea más el "descubrir" que puede funcionar para que ese estudiante pueda aprender... Considero que la mejor estrategia para todos los estudiantes, sean o no incluidos es partir desde el universo de conocimiento del estudiante... por ejemplo:

Recuerdo que en una clase de Construcción de Ciudadanía estábamos trabajando sobre el concepto de Poder y sus facetas de consenso y coerción... para explicar el poder coercitivo que plantea la extensión de la voluntad del sujeto con poder hacia el objeto a dominar utilizando la fuerza o la amenaza de la violencia, un estudiante incluido logró reconocer el concepto de coerción en las prácticas que su hermano mayor utilizaba hacia él con un elemento de la casa... entonces cada vez que traíamos ese concepto al salón, él lo asociaba directamente con ese objeto de la casa...

- ¿Las estrategias de enseñanza que usa diariamente son específicas de su área curricular? No siempre, porque dependen de cada grupo, de cada circunstancia, de lo que esté pasando en ese grupo en ese momento... de lo que uno como docente reconozca en la historia grupal... si bien las estrategias que utilizo tratan de concentrarse en las prácticas de lectura de textos, en muchas ocasiones suelo utilizar la adecuación de ejemplos para relacionar los conceptos o procesos y situaciones históricas a explicar... la teatralización, las vivencialidad, las prácticas de debate... No todas las estrategias pertenecen a las ciencias sociales...

Dimensión Rol psicopedagógico:

- ¿Considera que la figura de un psicopedagogo/a podría ser beneficioso en el acompañamiento de estas trayectorias educativas inclusivas? Si piensa que sí, desarrolle y si piensa que no también. La figura del psicopedagogo y de todo el equipo de orientación es muy importante para TODXS los estudiantes... esto resulta evidente en las diferencias que existen en las trayectorias educativas de los estudiantes que forman parte de colegios con Equipos de Orientación, y aquellos que carecen del mismo... Como miembro del Consejo de Convivencia de una de las instituciones en las que me desempeño hemos recomendado en varias oportunidades la conformación de este Equipo para acompañar las trayectorias estudiantiles y el trabajo de los docentes.
- ¿Cree que el rol del psicopedagogo/a podría beneficiar y/o favorecer en el acompañamiento a los docentes que están día a día con estudiantes incluidos? Si cree que no, explique al igual que si cree que sí. Por supuesto que sí... Como ya se ha expresado en otras respuestas la formación de los docentes se concentra en el área del conocimiento específica, pero suele carecer de formación en estrategias de aprendizaje específicas para situaciones de inclusión. Allí el acompañamiento de quienes se han formado para ello puede aportar una mirada necesaria...

- ¿Podría trabajar interdisciplinariamente con un psicopedagogo/a? Sí o no, explique por qué. Si, absolutamente. El trabajo interdisciplinario permite la confluencia de miradas diversas y la elaboración de estrategias que abarquen mejor las diversas dimensiones de las situaciones de aprendizaje.

Dimensión Obstáculos y facilidades en la praxis:

- En este punto me gustaría que pueda explayar ideas y sentimientos saber cuáles considera usted que son los obstáculos y facilidades de la educación inclusiva. Quizás si quiere puede mencionar como se podría mejorar la práctica. Bueno, creo que ya algo hemos expresado al respecto. Una de las principales limitaciones de nuestro sistema educativo es que al seguir un modelo taylorista-fordista no permite que los docentes puedan comprender las situaciones de aprendizaje de cada estudiante: no sucede lo mismo en un salón con 40 estudiantes, que en uno con 15... La segunda limitación está en la formación específica de los docentes. Estas normativas sobre inclusión educativa se han puesto en práctica sin un acompañamiento real para los docentes que acompañamos esas trayectorias. Cualquier formación o puesta en relación con estas problemáticas específicas de la inclusión quedan a consideración exclusiva de lxs docentes. Aquí considero que integrar la dimensión inclusiva en los programas de formación docente sería de gran valor. Por último y también ya mencionado, la posibilidad del trabajo en conjunto con equipos de orientación que acompañen las trayectorias educativas de los estudiantes, pero también las prácticas de enseñanza de los docentes también podrían tener efectos positivos.

Entrevista a docente 7

Fecha: 17/11/2020

Docente 7

Disciplina curricular en la que se desempeña: Geografía

Edad: 42 años

Nivel Educación: Nivel terciario incompleto

Áreas de desempeño laboral: Explicitar lo reciente y los que considere más relevantes. Educación secundaria

Dimensiones para relevar:

Normativa

Discapacidad

Educación Inclusiva

Estrategias de enseñanza

Rol psicopedagógico

Obstáculos y facilidades en la praxis

Dimensión Normativa:

- ¿Conoce la Ley de Educación Nacional ¿Podría mencionar las características generales de la misma?

 Si, en rasgos generales dice que la educación es un derecho, establece la obligatoriedad de la educación en niños y adolescentes. Establece los objetivos, para formar ciudadanos para el mundo del trabajo, ciudadanos críticos conectado con la educación secundaria. Creo que también está en el marco general. También les da autonomía a las provincias, reconoce a los estudiantes como sujetos de derecho, establece la inversión en educación, la educación como derecho. El Estado debe garantizar el acceso a la educación. Esto no se estaría cumpliendo, por ejemplo, la deserción, las causas de la deserción, generalmente es por la pobreza. Como que la ley esta, pero no aplica.

- ¿Conoce otra ley que considere importante para la educación secundaria?

 Si, la ESI. Me parece muy importante, conocerla, aplicarla y trabajar en los distintos contenidos de la ESI.

- Mencione las características generales del nivel secundario. Explaye ideas que tenga sobre el mismo.

La educación secundaria, sus características son complejas. Creo que es un espacio abierto, donde conviven muchos paradigmas al mismo tiempo (hablo de los docentes). Cada escuela es un mundo, como que depende mucho de los directivos y de tus compañeros, en lo que se puede hacer y en lo que no se puede hacer. Como que no se puede hablar de generalidades del nivel. Yo trabajo en nueve escuelas y las nueve tienen realidades diferentes, reglamentos implícitos y explícitos diferentes. Y la libertad que uno tenga para trabajar depende de los directivos y de tus pares. Para los chicos es un espacio abierto, donde realmente comparten, tienen amigos, comparten con los docentes. Es un espacio solidario, realmente, existe la solidaridad entre compañeros, son felices en la escuela

Siempre hay casos que hay chicos que no la pasan bien, pero yo creo que se desarrollan se desenvuelven aprenden valores y algunos contenidos también. Algo se llevan, me parece que es una experiencia positiva, que sirve para su desarrollo emocional, físico, académico. Me parece que es un espacio más que nada para compartir y en el que se comparte

Dimensión Discapacidad

- Defina con sus palabras lo que considera que es la discapacidad.

 Creo que son limitaciones físicas, emocionales o intelectuales que le impiden a los individuos alcanzar la media establecida. No sé cómo definirlo. El estándar general que la sociedad o las distintas sociedades imponen, hay como cierta medida, cierto estándar, y hay personas que por distintos motivos no estarían incluidos en la media de las capacidades que se espera de los individuos. No me gusta definirlo como una falta, no me parece correcto. Me parece que es con capacidades diferentes que también me suenan mal. Creo que es eso, es muy difícil definir la discapacidad.

- ¿Conoce normativas, leyes, o resoluciones referidas a la discapacidad? Si conoce alguna, menciónela, y describa brevemente.

 No las conozco al pie de la letra, sé que hay nuevas normativas que incluyen a las personas con discapacidad o intentan incluirlas en la educación secundaria y la educación primaria, fuera de las escuelas especiales. La idea es integrarlos, las he leído, pero en este momento no recuerdo.

- ¿Qué opina de los estudiantes con discapacidad incluidos en el nivel secundario?

 Opino que en principio es una buena medida, siempre y cuando tengan el apoyo y la contención necesaria o que los docentes por ejemplo de Ciencias Sociales

como yo necesitamos la inclusión dentro de estas nuevas normativas. Porqué creo que estamos excluidos. Tengo estudiantes y la verdad es que me siento muy perdida a veces, siento que no tengo las herramientas. De hecho, a mí me dicen TEA, y por ejemplo se lo que significa la sigla, pero realmente desconozco como tengo que adaptar los contenidos y todo esto. Más allá de que siempre te dan una mano los acompañantes terapéuticos, o los psicopedagogos es algo que se me complica mucho y yo sé que hay cosas que no se pueden hacer a fuerza de buena voluntad. Creo que para los chicos es muy positivo y que los he visto también, desarrollarse y también los he visto frustrados, pero bueno esto es algo que también le pasa a cualquier adolescente, todos se frustran. Así la frustración es inevitable, pero me parece que a priori es muy buena la inclusión de estudiantes con discapacidad en la escuela secundaria es muy buena. Pero bueno, como todo necesita más trabajo, si tenemos que trabajar más en este tipo de inclusión.

Dimensión Inclusión:

- ¿Como definiría el concepto de inclusión educativa?

 Creo que es brindar, no la igualdad de oportunidades sí, porque la igualdad de oportunidades esta, por lo menos desde el discurso. Creo que hay que ser equitativo, sí, necesitamos equidad dentro de la educación. Y justamente es esto, asistir más a los que necesitan más, ya sea desde la dimensión de la discapacidad y la dimensión socio económica. Yo tengo estudiantes en secundarios, no solo en el colegio Da Vinchi, sino en otras escuelas periféricas de Moreno que no tienen el acompañamiento que necesitan, y están dentro del salón, que me parece bárbaro, tienen que estar, pero no podemos incluir de cualquier manera, hay que incluir como corresponde. Y tienen que tener el acompañamiento que necesitan para que no hagamos un "como sí", entendés. El pibe está sentado ahí bárbaro, está socializando, bárbaro, tiene que socializar como todos los adolescentes y tiene amigos y la pasa bien o la pasa mal, como todos los chicos. Pero me parece que, desde lo pedagógico, desde los contenidos, los procedimientos, desde las estrategias, las herramientas estamos como a la deriva. ¿No? Me parece que la verdadera inclusión viene desde la inversión, que tengan sus acompañantes, y que nosotros tengamos nuestra, no sé, cursos, orientaciones, talleres, lo que se necesite, y no estamos teniendo. Entonces esa educación inclusiva está a medias, no se está incluyendo como se debería

- ¿En sus clases tuvo estudiantes incluidos? Describa alguna intervención/intercambio con estudiantes incluidos.

 Mira, he tenido estudiantes hipoacúsicos, a los cuáles había que hablarles de frente y lentamente porqué habían aprendido a leer los labios. Tuve en otros años, estudiantes que no hablaban, pero entendían, no hablaban nada, nada, nada, nada. Esto me paso con un varón de trece años, más o menos que no hablaba, pero bueno, si escuchaba, y si escribía muy bien. Entendía muy buen y se desarrollaba muy bien, era muy tímido. Le pregunte a la preceptora, y me dijo, que no, bueno, que él no hablaba, pero que se hacía entender y que estaba bastante bien, no me olvido más, le decían Luchi. Y los chicos lo entendían, los compañeros le entendían como si fuesen una familia, porque bueno habían pasado toda la primaria con él, y después hicieron la secundaria con él, era primer año, pero todos los compañeros lo entendían era un, tenían un afecto terrible con él, y nada era una relación muy especial que él tenía con todo el curso. Después tuve otra estudiante que tampoco hablaba, pero ella hablaba bajito, casi imperceptible, y los mismo, la prece me dijo que bueno, que ella era así, ya estaba en tercer año, excelente, brillante, escribía, reflexionaba, peno no hablaba. Así que ahí no tuve ningún tipo de acompañamiento y no me dejaron citar a la familia, ósea, no hubo caso. Bueno después tuve varios estudiantes que tenían problemas de conducta, patológicos, violentos, que… algunos medicados otros no. Y después con discapacidad Intelectual muy pocos, uno solo con el acompañamiento de una psicopedagoga que lo venía a ver cada quince días, y había que darle menos contenido, pero esa era la única indicación. Sí había una actividad con ocho puntos él debía hacer cuatro, el resto se la pasaba jugando, no tuvo grandes dificultades, pero tampoco tuvo el acompañamiento necesario. Tuve estudiantes con disminución visual, ahí la estrategia, y la herramienta era llevarle a ella una fotocopia ampliada. El problema es que ella, tampoco estaba en tratamiento, usaba unos lentes cada vez más grandes, y me parece que no se estaba dando la atención necesaria. El caso de X fue complejo, desde el núcleo familiar creo que se esperaba que tenga cierto rendimiento académico que X no pudo lograr, pero me parecía que se había desarrollado y desenvuelto entre pares. ¡Tenía amigos, conocidos, hacía bromas, dialogaba y bueno, jugaba! Sí, jugaba con los compañeros, cosa que cuando comenzaron las clases no hacía, estaba enojado, siempre de muy mal humor, contestaba mal, ha hecho berrinches en el salón, y

creo que todo eso, toda esa conducta se fue modificando y me parece que incluso, me parecía que su estadía en la escuela era mucho más placentera al final que al principio. Creo que, he visto cambios en X, a lo largo de su trayectoria, por lo menos en primer año. Y creo que fue una buena experiencia para él, más allá de todas las dificultades que hubo, que fue positivo, que se cansaba, bueno. Pero él me decía que le gustaba ir a la escuela, que fue una buena experiencia.

- Más allá del marco normativo respecto de la educación inclusiva, ¿Usted qué piensa y que opina de la misma? Invito a explayar ideas y sentimientos.

 Me parece positivo para los chicos, me parece que es muy trabajoso para el docente. Me parece que la inclusión, incluir es, pasa por la preparación, si ya tenemos a los chicos sentados en el aula, hagamos algo más que sentarlos en el aula. Me parece que debería haber cursos optativos y obligatorios o si quieren parte del profesorado, parte de la formación docente. ¿Qué hago? Como te dije antes, con la buena voluntad no alcanza, tampoco puedo sentarlo al nene a jugar, porque se han sentido diferentes también, incluso discriminados por esto de bueno este… vos haces esto, hace un dibujo, vos haces menos, me parece que por ahí no va, o sí, no digo que estoy en contra del recorte del contenido. Estoy en contra de la improvisación, sí, este… a mí no me gusta improvisar sobre la marcha, no. Me parece que tenemos que hacer una planificación anual, sentarme y planificar con mi compañera, cosa que yo no he hecho. Sino que trataba de adaptar en el momento, prácticamente los mismos contenidos. Más allá de que después nos pusimos de acuerdo, con la acompañante de X, decir bueno… vamos a hacer esto, vamos a ver aquella película, le voy a poner ese video, me parece que no está a la altura de las circunstancias. Creo que va por ahí, de que necesitamos más capacitación de la que tenemos, que es prácticamente cero. Estamos como prueba y error, vamos sobre la marcha y muchas veces improvisando, y esto no es bueno. La improvisación se nota, los chicos la notan, los estudiantes lo notan, que estamos haciendo agua muchas veces. Me parece que la inclusión real pasa por ahí, más allá de que igual, así y todo, me parece que está bueno que los chicos hagan el secundario porque yo tengo entendido que la educación especial llega hasta primaria, sino me equivoco. Entonces por eso incluyen chicos con discapacidad o capacidades diferentes en la escuela secundaria, para que ellos continúen su trayectoria educativa, me parece fantástico, sí, me parece súper útil, me parece necesario y aparte es un derecho. Sí volvemos a la primera Ley, la Ley Nacional, ellos tienen el derecho, nadie les está haciendo un favor, pero me parece

que ese derecho no se completa. Me parece que debería, también dice la Ley que el Estado está obligado a asistir para que ese derecho se cumpla, me parece que esa parte no se está cumpliendo, no se está asistiendo, ni al estudiante ni a los docentes, ni a los directivos, para que el derecho se cumpla plenamente. Me parece que no hay plenitud del derecho.

Dimensión Estrategias de enseñanza:

- Exponga las características centrales de su disciplina.

 Mi disciplina es una ciencia social, la geografía es una Cs. Social donde estudiamos la construcción social del espacio, las distintas dimensiones espaciales, y las distintas maneras que tienen la sociedad de construir el espacio. Es una ciencia social, ósea esta asistida por el resto de las ciencias, la historia, la economía, la sociológica, la antropología, básicamente. Entonces estudiamos la realidad social, y en la geografía propiamente dicha estamos estudiando el espacio construido socialmente. Así que es una disciplina que estudia a la sociedad y al modo en que esta sociedad habita y modifica al espacio.

- Explique cómo planifica su clase sabiendo que tiene un estudiante o varios estudiantes incluidos.

 Yo tengo una planificación anual, que no la modificó, ósea veo al curso, calculo los tiempos en que trabajan, tomo el Diseño Curricular y planifico en base a los contenidos y las estrategias o las herramientas varían de acuerdo al grupo. Hay grupos con los que puedo trabajar de una manera, y hay grupos con los que puedo trabajar de otra. General me entero o me doy cuenta yo y hablo de colegios del Estado y del Privado también, a veces me doy cuenta yo y digo: "*fulanito, menganito, y lo veo como después de dos o tres meses, y ahí recién a veces se cita a los padres" o no*. A veces no, y ahí recién a lo mejor, *"Sí, bueno, tenía o tiene tal cosa"* Tiene esta dificultad, tiene aquello, no se puede. Ahí me entero de que hay disléxicos, me acabo de enterar que, en el colegio privado, porque la mamá me escribió un e-mail, que mis actividades le son complejas, que mis actividades esto, que yo… la mamá es muy amable pero la verdad que ella me decía: yo deje los papeles en la escuela a principio de año, y nadie sabía nada. Ósea hay como mucha desarticulación, sí. Generalmente, con el tema de la planificación, yo planificó y después veo, porque la planificación también es flexible, entonces no tengo una planificación distinta, al menos que me den específicamente el papelito, el famoso papel escrito que dice, bueno; hay problemas de dislexia, de discalculia. Entonces hay una modificación de hecho, por ahí pasa el tema de la planificación.

- ¿Cuáles son las estrategias de enseñanza que utiliza con estudiantes incluidos? Mencione las que utiliza y porque selecciona esas y no otras.

 Las estrategias pasan por herramientas audiovisuales, generalmente video explicativos, que me reducen el nivel, ósea en el caso de X, buscaba, estábamos trabajando el río Nilo, y bueno entonces buscaba un video de secundaria, perdón un video de primaria que haga una explicación del Nilo, entonces las palabras son más sencillas, el video es mucho más corto, había una simplificación, que a mí me cuesta hacer, la simplificación me cuesta hacerla. Entonces por ahí buscaba, libros, videos, imágenes, que no son del nivel y bueno por qué esos, Justamente por esto, me parece que esa simplificación a mí me costaba mucho hacerla yo, entonces buscaba en libros de primaria, manuales de primaria, que había mucho más apoyo visual, en dibujos y fotos, que, en el material, en mis materiales, de los materiales que yo había seleccionado. Por ese lado iba.

- ¿Las estrategias de enseñanza que usa diariamente son específicas de su área curricular?

 Generalmente, las comunes. Bueno la explicación primero, por supuesto, el uso de ejemplos cotidianos o de la vida diaria, llevar los contenidos a los chicos y no los chicos al contenido. Lecturas colectivas, generalmente porque a los chicos les cuesta mucho leer, entonces es una manera de acercarlos a la lectura, guías de preguntas y también las estrategias no son las mismas. Son diferentes en cada grupo. Por ejemplo, hay grupos en los que podemos trabajar con material audiovisual y otros no, porque no tenemos los equipos, no tenemos las herramientas, bueno se trabaja con imágenes, con material tipo revistas. Yo trabajo con National Geografic, llevo una, dos, tres, las que puedo. Sí tengo mi propio material impreso, tengo láminas mías, y las bibliotecas también, trabajamos con mapas de todo tipo, tipo mapas pizarra y también tenemos… pero el tema está limitado, muy limitado. Estrategias hay miles y el tema es que pueden hacer los chicos realmente y que no pueden hacer. Y bueno después en los colegios no estatales, los colegios privados, los chicos trabajan con su propio material de lectura, su propio material audiovisual, producción de sus videos, de sus cortos, no sé trabajan con herramientas de diseño tipo Canva. Bueno igual lo que me gusta es que los chicos dibujen, que hagan sus, no sé, bueno a ver este tema lo vamos a representar con un meme, cada uno tiene que pensar un meme para cerrar el tema. Si trabajamos en turismo, me gusta que ellos hagan sus propias folleterías turística, me gusta mucho cuando los chicos crean. Y es difícil hacerlos

crear, que ellos puedan crear, que ellos dibujen, que ellos ganas de hacer un diseño es muy complejo, ósea cuanto más creativo queres que sean los chicos o que los chicos apliquen la creatividad, más creativo tenes que ser vos, pero las limitaciones son grandes. Es complejo trabajar con las limitaciones materiales, de todas maneras, me gusta, el juego de roles, a veces se presta y a veces no, a veces sale todo mal. Depende mucho de los cursos, no es que tengo una receta, y la aplico. Es muy complicado el tema del entorno del ambiente, no es igual para todos. Las estrategias dependen de los grupos.

Dimensión Rol psicopedagógico:

- ¿Considera que la figura de un psicopedagogo/a podría ser beneficioso en el acompañamiento de estas trayectorias educativas inclusivas? Si piensa que sí, desarrolle y si piensa que no también.

 No es que es beneficioso, me parece que es indispensable. Me parece que es indispensable, porque como te decía antes, creo que el docente. Por ejemplo, un profe de Geografía no está preparado, no tengo las herramientas y he repetido tantas veces, que no tengo las herramientas, que creo que es mi culpa que debería prepararme más, pero tampoco hay cursos. Y esto no se puede sacar de Wikipedia, ósea, me parece que es indispensable para que el desarrollo sea positivo, sino es como que estamos. No sé, no lo hacemos bien.
- ¿Cree que el rol del psicopedagogo/a podría beneficiar y/o favorecer en el acompañamiento a los docentes que están día a día con estudiantes incluidos? Si cree que no, explique al igual que si cree que sí.

 Si, claro que sí. Porque tenemos a alguien a quién preguntarle, sí es necesario porque es una guía. No es fácil, porque uno se siente a lo mejor que lo están midiendo, como que lo están probando, pero bueno una vez que se vence esa barrera, la saltamos y la dejamos de lado, sí claro creo que es totalmente enriquecedora, para el docente que desconoce.
- ¿Podría trabajar interdisciplinariamente con un psicopedagogo/a? Sí o no, explique por qué.

 Yo podría trabajar interdisciplinariamente, una vez que se salta ese, esa, pequeña incomodidad de sentirse como bajo la lupa, o sentirse a prueba, es algo que hay que dejar de lado por supuesto y que nadie nos está juzgando, sino que justamente nos están acompañando. Creo que el psicopedagogo no puede enseñar o no sabe, no está capacitado para enseñar sociales y yo no estoy capacitada para hacer su

trabajo. Así que creo que sería, si nos entendemos y nos podemos acoplar, creo que se puede y que por supuesto es necesario.

Dimensión Obstáculos y facilidades en la praxis:

- En este punto me gustaría que pueda explayar ideas y sentimientos saber cuáles considera usted que son los obstáculos y facilidades de la educación inclusiva. Quizás si quiere puede mencionar como se podría mejorar la práctica.

 Justamente los obstáculos creo que es la falta de inversión, de parte del Estado, debe haber inversión, pero bueno no alcanza. Por ejemplo, simplemente porque en las escuelas secundarias no tenemos gabinete, son muy pocas las que tienen, lo tienen en contra turno, es complicado, sí no tenemos gabinete. Y es necesario, muy necesario, y acá tenemos falta de inversión sino no sé porque no habría un gabinete. Las facilidades me parecen que, están por el lado de los compañeros, a los chicos. Yo no he visto Bullyng, o muy, muy solapado o de manera muy individual. Yo creo que las veces que me ha tocado tener estudiantes incluidos, me resulta muy grato ver el compañerismo. Me parece que esto es algo para destacar, y me parece que es muy positivo, para los estudiantes incluidos y para los que no están en situación de inclusión digamos, sé que es muy bueno. Insisto que con más inversión y con una preparación, no podría decir mayor preparación, sino con preparación. Con capacitación docente así la inclusión es total y no es a medias. Me parece que estamos en una etapa inclusiva pero inclusiva a medias, me parece que habría que profundizar por ahí, por la capacitación docente, la nuestra por supuesto, la de las distintas áreas curriculares, los docentes que se especializaron en educación especial justamente ya están capacitados, ahora falta capacitarnos al resto. Y creo que pasa por ahí, creo que eso mejoraría mucho la praxis.